

El Estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales

Informe 3 - 2021

GENCI 

Grupo de Estudio sobre Negociaciones
Comerciales Internacionales.
Instituto de Investigaciones.
Facultad de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales - UNR.

Marzo 2022

El Estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales

ISSN 2718-742X

El Estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales

Informe 3 - 2021

Grupo de Estudio sobre Negociaciones
Comerciales Internacionales

Coord. Dra. Julieta Zelicovich



Presentación

El Grupo de Estudios sobre Negociaciones Comerciales Internacionales, radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, tiene como meta analizar la evolución de la gobernanza global del comercio mundial, considerando las dinámicas de las negociaciones comerciales internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, las negociaciones comerciales mega-regionales, y las negociaciones comerciales de los países en desarrollo en el siglo XXI; se propone asimismo difundir y fomentar los estudios sobre negociaciones comerciales internacionales dentro del ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR; y promover capacidades analíticas en materia de negociaciones comerciales internacionales y fomentar vocaciones científicas entre los estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

El presente informe es resultado del trabajo de alumnos, graduados y docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y de otras universidades de la Argentina, dedicados a tales cuestiones. En las próximas páginas se realiza un seguimiento de los procesos de negociaciones comerciales internacionales contemporáneos, ordenados por área geográfica.

El recorte temporal del informe corresponde a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. En esta edición actualizamos el seguimiento de noticias de los principales procesos de negociaciones comerciales internacionales y presentamos dos análisis en la sección en foco: tres análisis en la sección en foco: Federica Miriani Capello presenta las tendencias en el Comercio Internacional; Julieta Zelicovich reflexiona sobre “Los caminos que llevan a la OMC” en miras de la próxima Conferencia Ministerial y Florencia Pagnucco junto a Ma. Eugenia Ciliberto analizan el RCEP a un año de su firma.

Coordinación: Julieta Zelicovich **Compilación y edición:** Ignacio Egea Dellarda

Escriben en este número: Julieta Zelicovich, Camila Romero; Josefina Cervino; Valeria Cortese; Ayelén Saunit; Ignacio Egea Dellarda; María Eugenia Ciliberto; Victoria Guida Tanoni; Federica Miriani Capello; Daiana Agüero; Florencia Pagnucco; Gisel López; Jerónimo Rodríguez, Amparo Rodríguez, Camila Tizón, Candela Molinet y Violeta Caridad.

Miembros del Grupo de Estudios de Negociaciones Comerciales Internacionales

Coordinadora

Julieta Zelicovich

Equipo de trabajo

Andrea Foglia

Camila Romero

Daniela Agrano

Josefina Cervino

Laura D'Alesio

Maria Eugenia Ciliberto

Valeria Cortese

Inés Gullo

Micaela Martino

Ignacio Egea Dellarda

Eugenia Vila

Ayelen Saunit

Victoria Guida Tanoni

Andrea Lizárraga

Daiana Agüero

Fátima Bottero

Federica Miriani Capello

Florencia Pagnucco

María Belén García

Luciana Garro

Gisel López

Jerónimo Rodríguez

Camila Tizón

Amparo Rodríguez

Micaela Capellino

Violeta Caridad

Candela Molinet

Federico Attaccalite

Índice

En foco.....	7
Tendencias del Comercio Internacional.....	8
Los caminos que llevan a la OMC	13
RCEP: Evolución a un año de su firma	16
Evolución de las Negociaciones Comerciales durante el periodo	25
Negociaciones comerciales internacionales de la Unión Europea	26
Negociaciones comerciales de Estados Unidos.....	36
MERCOSUR.....	49
Alianza del Pacífico	54
ASEAN – Regional Comprehensive Economic Partnership	58
Guerra Comercial entre la República Popular de China y los Estados Unidos.....	66
África y CFTA	69
Negociaciones multilaterales en la Organización Mundial del Comercio	73
La agenda de Doha	75
Iniciativas Conjuntas	77
Órgano de Solución de Diferencias y Reformas OMC	85

Comentario general sobre el tercer cuatrimestre de 2021

Julieta Zelicovich

Este informe presenta las novedades del último cuatrimestre de 2021, poniendo cierre a un año en el que las dinámicas de las negociaciones comerciales internacionales estuvieron signadas por tres grandes tendencias: 1) la primacía de la geopolítica en la cooperación y en conflicto de las relaciones comerciales internacionales, acentuando la competencia entre EEUU y China como marco desde el cual se interpretan los acontecimientos; 2) la vinculación del comercio con las agenda del cambio climático y de la salud; y 3) la consolidación de un multilateralismo “menos que pleno” / plurilateralismo como modo prioritario de enmarcar las reglas del comercio internacional .

Entre septiembre y diciembre 2021 los principales hechos que se reportan en este documento remiten a la culminación de las negociaciones plurilaterales de Iniciativa Conjunta sobre la Reglamentación Nacional en el ámbito de los Servicios, y la entrada en vigor del RCEP. Estos dos grandes hitos contrastan con la suspensión de la Conferencia Ministerial de la OMC, la crisis del MERCOSUR y la apatía de la Alianza del Pacífico, entre otros. Por su parte, en las dinámicas de política comercial se incluyen referencias significativas respecto de la revisión de los aranceles al acero y aluminio por parte de EEUU, como parte de su acercamiento hacia Europa; el avance de la agenda ambiental en las dinámicas del comercio internacional; y también del impacto de la geopolítica, siendo los casos más significativos los de Lituania y de Australia.

Es cierto que esta presentación se escribe meses después del cierre de año y cuenta con la ventaja del “diario del lunes”, pero es menester llamar la atención al lector cómo estos elementos van dando forma a la agenda y dinámica de las negociaciones comerciales internacionales 2022, anticipando lo que será analizado en los próximos informes.

Análisis En foco

Tendencias del Comercio Internacional

Federica Miriani Capello

Tendencias a corto plazo del comercio internacional

Según los reportes de febrero del 2022 de la Organización Mundial de Comercio, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, estas fueron las tendencias a corto plazo del comercio internacional.

Bienes

Por el lado de la exportación, China registró un fuerte crecimiento interanual de las exportaciones de mercancías, con el 27% en octubre. Por el lado de las importaciones, la República de Corea registró el mayor crecimiento con el 38%, mientras que el Reino Unido fue el único gran comerciante que reportó una ligera disminución del -3% en octubre.

En lo que respecta a noviembre, la República de Corea reportó el mayor crecimiento en para ambas exportaciones, con un 32%, e importaciones, con un 44%. Por el lado de las exportaciones, Reino Unido mostró un crecimiento interanual positivo del 7% en noviembre, sin embargo, significó un drástico decrecimiento en comparación con el periodo anterior en el cual registró un incremento del 26%. A su vez, registró una ligera recuperación en las importaciones (+1%).

En diciembre, por el lado de las exportaciones, Estados Unidos y Reino Unido mostraron un crecimiento interanual positivo e igualitario del 20%. Mientras que nuevamente la República de Corea reportó el mayor crecimiento en importaciones con un 37%.

Servicios

En el último trimestre del 2021, China continuó registrando el mayor crecimiento interanual de las exportaciones del comercio de servicios comerciales, con un 52% en octubre, un 63% en noviembre y un 37% en diciembre, seguido por la República de Corea con un crecimiento del 40% en octubre y 33% en noviembre e India con un 35%, en diciembre. A su vez, tanto Japón como Reino Unido presentaron una reducción del crecimiento del 4% en noviembre, en comparación con el mes anterior, en lo que respecta a exportaciones.

Estados Unidos experimentó el mayor crecimiento de las importaciones en el grupo de comerciantes seleccionados, mientras que comercio extracomunitario de la Unión Europea y Japón mostraron un crecimiento interanual igual, con un 4% en noviembre. Por otro lado, el comercio extracomunitario de la Unión Europea no mostró crecimiento interanual en diciembre (0%) por el lado de las importaciones.

Conclusión

Si bien países como la República de Corea y China registran crecimiento en el comercio de bienes, es de mencionar que el volumen del comercio mundial de bienes disminuyó un 0,8% en el tercer trimestre de 2021 tras cuatro trimestres consecutivos de fuerte expansión. Según la OMC (2021), esto se debe "a las perturbaciones de las cadenas de suministro, la escasez de insumos de producción y el aumento de los casos de COVID-19 que lastraron el crecimiento del comercio". A su vez, advirtió que la recuperación del comercio sigue variando de una región a otra, exacerbada por el acceso no equitativo a las vacunas.

Barómetro del Comercio de Bienes

La lectura más reciente del Barómetro sobre el Comercio de Bienes de la OMC, publicado el 21 de febrero de 2022, indica un valor del 98,7 y se sitúa ligeramente por debajo del 99,5 del pasado mes de noviembre, lo que indica una pérdida de impulso del comercio a entre finales de 2021 y comienzos de 2022.



El barómetro del mes de noviembre del 2021 indica, según la OMC, una desaceleración del crecimiento del comercio provocada por perturbaciones en los sectores críticos. Tras una fuerte recuperación del comercio de bienes después del impacto inicial de la pandemia, fueron las perturbaciones experimentadas en la producción y el suministro en los sectores de importancia crítica las que

frenaron el crecimiento y provocaron una contracción de la demanda de importaciones. En concreto, alguna de las perturbaciones de la oferta que contribuyeron a la caída del Barómetro

fueron: la paralización de los puertos provocada por la congestión que provocó la creciente demanda de importaciones en el primer semestre del 2021 y que sigue sin normalizarse, y la interrupción de la producción de mercancías objeto de un amplio comercio, como los automóviles y los semiconductores.

Teniendo en cuenta este escenario, el Barómetro publicado en febrero indica un posible punto de inflexión para el comercio a medida que se reducen las presiones de la oferta. Si bien la mayor parte de los índices que componen el barómetro se aproximaron a su valor de referencia de 100, indicando un crecimiento de las tendencias; las principales excepciones fueron los productos de la industria del automóvil (92,0) y el transporte marítimo de contenedores (97,2).

MONTHLY TRADE TRENDS: NOVEMBER 2021-DECEMBER 2021



MERCHANDISE TRADE

UPDATED ON 25TH FEBRUARY 2022

On the exports side, the United States of America and the United Kingdom showed positive and equal year-on-year growth (+20%) in December. On the imports side the Republic of Korea reported the strongest growth in December (+37%).

	Value, Bn\$		Monthly year-on-year growth (%)						
	Nov-21	Dec-21	Nov-20	Dec-20	Aug-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dec-21
Exports									
China	325	340	21	18	25	28	27	22	21
European Union Extra-Trade	230	224	6	12	19	9	5	10	5
United States of America ¹	157	159	-8	-2	26	17	24	24	20
Japan	65	69	0	7	22	8	2	10	7
United Kingdom	40	46	-1	-4	11	18	26	8	20
Korea, Republic of	60	61	4	12	35	17	24	32	18
Memorandum items									
European Union Total Trade	600	560	8	14	19	13	10	14	11
European Union Intra-Trade	371	336	9	15	19	15	13	16	16
Imports									
China	253	246	5	8	33	17	20	31	19
European Union Extra-Trade	239	235	1	7	34	26	28	33	32
United States of America	270	268	7	7	22	19	15	23	21
Japan	73	74	-7	-7	40	33	18	32	29
United Kingdom	66	62	13	19	3	-4	-3	2	3
Korea, Republic of	57	61	-2	2	44	31	38	44	37
Memorandum items									
European Union Total Trade	601	585	6	12	24	19	18	22	22
European Union Intra-Trade	362	350	9	15	18	15	13	16	17

1. FAS: Free Alongside Ship.

TRADE IN COMMERCIAL SERVICES

In the group of selected traders China continued to report the strongest year-on-year growth of exports of trade in commercial services, +37% in December, while the European Union showed no year-on-year growth in December (0%) on the import side.

Selected traders	Value, Bn\$		Monthly year-on-year growth (%)						
	Nov-21	Dec-21	Nov-20	Dec-20	Aug-21	Sep-21	Oct-21	Nov-21	Dec-21
Exports									
European Union Extra-Trade ¹	107	118	-5	-1	35	26	20	23	12
United States of America ²	67	68	-21	-19	15	14	14	18	18
China	37	48	-1	14	50	51	52	63	37
United Kingdom ^{1,2}	34	33	-10	-10	12	10	6	2	-2
Japan	14	14	-22	-23	29	3	6	2	6
India ¹	20	25	-5	-6	24	25	20	18	35
Korea, Republic of	11	12	-10	5	59	55	50	44	25
Imports									
European Union Extra-Trade ¹	85	96	-14	-11	34	19	4	5	0
United States of America ²	47	47	-21	-19	33	29	27	27	23
China	37	49	-20	-19	23	26	12	23	29
United Kingdom ^{1,2}	20	20	-27	-26	23	22	18	16	12
Japan	17	17	-14	-7	13	2	15	4	4
India ^{1,3}	13	15	-12	-8	24	24	22	24	29
Korea, Republic of	11	12	-20	-13	33	20	28	35	22

1. Total Services

2. Seasonally adjusted

3. Data do not include part of the costs for freight transport and insurance (i.e. cif/fob adjustment).

Referencias Bibliográficas

OMC. (2021, octubre 4). *La recuperación del comercio mundial supera las expectativas, aunque con divergencias regionales*. WTO. Recuperado de:

https://www.wto.org/spanish/news_s/pres21_s/pr889_s.htm

OMC. (2021, noviembre 15). *El Barómetro sobre el Comercio de Mercancías indica una desaceleración del crecimiento del comercio provocada por perturbaciones en los sectores críticos*. WTO. Recuperado de:

https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/wtoi_15nov21_s.htm

OMC. (2021, diciembre 17). *WTO Statistics: Latest trade trends*. WTO. Recuperado de:

https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/2021_september-october.pdf

OMC. (2021, diciembre 20). *El volumen del comercio de mercancías disminuyó en el tercer trimestre, mientras que el valor del comercio siguió aumentando*. WTO. Recuperado de:

https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/stat_20dec21_s.htm

OMC. (2022, febrero 1). *WTO Statistics: Latest trade trends*. WTO. Recuperado de:

https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/2021_october-november.pdf

OMC. (2022, febrero 21). *El Barómetro sobre el Comercio de Mercancías indica un posible punto de inflexión para el comercio a medida que se reducen las presiones de la oferta*. WTO.

Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/news_s/news22_s/wtoi_21feb22_s.htm

OMC. (2022, febrero 25). *WTO Statistics: Latest trade trends*. WTO. Recuperado de:

https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/month_latest.pdf

Los caminos que llevan a la OMC¹

Julieta Zelicovich

La proximidad de la 12^o Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) lleva a poner la mirada en Ginebra -sede de este organismo- y a evaluar cómo las tensiones de la política mundial se enlazan con las dinámicas del comercio y la economía global. Y es que, en el marco de un orden internacional signado por la polarización creciente entre EE.UU. y China, la dimensión comercial ha tenido una relevancia destacada. Por un lado, porque en la dimensión comercial ha sido donde se ha manifestado parte de esa transición hegemónica, expresándose entre otros en el crecimiento de China como principal socio comercial de la mayoría de los países del mundo, así como en el abultado déficit comercial que Washington registra respecto de Beijing. Por otro lado, porque fue a partir de la “guerra comercial” que EE.UU. buscó revertir esa situación.

En el medio de estos procesos se encuentra la OMC: organismo internacional en el que se establecen los marcos normativos para la política comercial y el espacio para la cooperación multilateral necesaria para lidiar con las fricciones que genera el movimiento constante de contenedores alrededor del mundo. Dos cambios sustantivos en el plano de las ideas y narrativas respecto de las relaciones comerciales internacionales resultan relevantes para entender el presente y futuro inmediato de esta organización:

En primer lugar, el cambio de énfasis en las relaciones exteriores, especialmente por parte de los EE.UU., de un enfoque de “ganancias absolutas” en el cual el énfasis se pone en el largo plazo y en la idea de que todos los países pueden ganar en el comercio internacional, a un enfoque de “ganancias relativas”, en donde lo que es significativo para la política internacional es quién se lleva la principal rebanada de ese reparto. El comercio global deja de ser pensado en términos de especializaciones competitivas y beneficios globales y se aproxima a un juego de suma cero.

Para la administración Biden esta lógica es especialmente clara en el sector del acero, de paneles solares y en algunos sectores agrícolas y en semiconductores. En la base de este cambio hay un dato ineludible: en 20 años mientras que EE.UU. duplicó sus exportaciones de 729.100 millones de dólares en 2001 a 1.431.610 millones de dólares en 2020, China las multiplicó por 10 pasando de 266.098 millones a 2.590.221 millones de dólares.

¹ Artículo publicado en el diario Página 12, el día 18 de octubre de 2021. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/375365-la-polarizacion-del-orden-internacional>

En segundo lugar, y de la mano de lo anterior, hay un cambio en la manera de entender la globalización. La internacionalización de los capitales y la interdependencia, otrora vistos como oportunidad y como dinámica hacia la explotación de las eficiencias del sistema capitalista global, hoy son redefinidos como amenazas potenciales y no solo como oportunidad.

La globalización es interpretada como un factor que incrementa la vulnerabilidad de las economías. Surgen como respuesta nociones de “seguridad económica” como pilares claves en la definición de las acciones de política económica y comercial, destacándose el crecimiento de medidas proteccionistas a la par del desarrollo de iniciativas que impulsan aumentar la “resiliencia” de las cadenas de valor mediante una fuerte intervención estatal.

En un mundo de ganancias relativas por sobre ganancias absolutas, y de la globalización entendida como vulnerabilidad, la cooperación multilateral se presenta como una meta ambiciosa. Sin embargo, el hecho de que el comercio internacional sigue siendo un fenómeno global (y la certidumbre y estabilidad del mismo, un bien público colectivo), genera los incentivos para que aquello que acontece en Ginebra siga siendo relevante.

A seis semanas de la Conferencia Ministerial de la OMC la administración Biden-Harris ha realizado una nueva movida en el tablero de la gobernanza del comercio internacional. La directora del USTR, Katherine Tai, presentó en Ginebra un discurso con los lineamientos centrales de EE.UU. hacia la OMC, después de años en los que la administración Trump amenazara incluso con retirarse del organismo. En los lineamientos de política comercial establecidos en febrero 2021 se había anunciado una articulación simultánea de estrategias bilaterales y el multilateralismo, pero no había habido hasta ahora definiciones sustantivas respecto de la OMC, y en los hechos salvo por la aceptación de nombramiento de Ngozi Okonjo-Iweala como Directora General, la política de Biden era muy similar a la de Trump.

En este nuevo discurso, EE.UU. plantea su compromiso hacia el multilateralismo, con una mirada optimista y de largo plazo, lo que es ciertamente un cambio. De momento, se anuncia un mayor involucramiento por parte de EE.UU. en negociaciones multilaterales por cuestiones como transparencia y subsidios a la pesca, así como un mayor compromiso en términos del consenso e inclusividad en los procesos decisorios. Sin embargo, el cambio puede ser cosmético: perdura el bloqueo al órgano de apelaciones y se siguen desarrollando acciones que cuestionan abiertamente el orden basado en reglas.

Además, no puede dejar de ponerse en relación estas nuevas declaraciones con la estrategia bilateral hacia China enunciada a comienzos de mes. En efecto, respecto de Beijing, la autoridad comercial de los EEUU (USTR) presentó una combinación de acciones unilaterales y bilaterales con la búsqueda de “aliados” para construir una “economía internacional más justa” en las que las democracias de mercado puedan “llegar a la cima”. Así, esta vuelta hacia Ginebra podría ser parte de esa estrategia en la que la OMC será disputada, como reflejo de esas concepciones de ganancias relativas. La reunión de ministros que arranca el 30 de noviembre será una ocasión estratégica para discernir cómo este complejo conjunto de elementos se articula en el multilateralismo realmente existente, que surfea entre las lógicas de competencia, coexistencia y cooperación.

RCEP: Evolución a un año de su firma

Florencia Pagnucco

Ma. Eugenia Ciliberto

El acuerdo

El propósito principal del RCEP es establecer un acuerdo “moderno, integral, de alta calidad y mutuamente beneficioso” que tiene como objetivo “facilitar la expansión del comercio regional e inversión y contribuir al crecimiento y desarrollo económicos mundiales” (Summary of the RCEP agreement, 2020), teniendo en cuenta la etapa de desarrollo y las necesidades económicas de las Partes, especialmente para los países miembro menos desarrollados.

Entre los beneficios del acuerdo se incluyen una eliminación de aranceles de al menos el 92% sobre bienes comercializados entre los países miembros y disposiciones más estrictas sobre las medidas no arancelarias y mejoras en áreas como la protección de la información personal y del consumidor online/virtual, la transparencia y *paperless trade*. También incluye procedimientos aduaneros simplificados y la apertura de al menos el 65% de los sectores de servicios (Heijmans y Nguyen, 2020). No habrá impuestos sobre 61% de las exportaciones agrícolas de la Asean, Australia o Nueva Zelanda, ni sobre 56% de las de China o 49% de las de Corea del Sur. Además, el RCEP establece un marco único para las reglas de origen, lo que implica que los productos deben tener un 40% de valor agregado regional para acceder a las liberalizaciones.

Respecto al comercio de servicios, el acuerdo contiene disposiciones específicas sobre servicios financieros, profesionales y de telecomunicaciones, el movimiento temporal de personas físicas. En cuanto a los puntos más innovadores del acuerdo, se establecerán reglas comunes sobre inversiones, comercio electrónico o propiedad intelectual.

Sobre inversiones, aunque existen veintisiete ALC y cuarenta y cuatro tratados bilaterales de inversión (TBI) informados entre los países de la RCEP, este acuerdo es el primero que prevé la liberalización, protección, promoción y facilitación de la inversión entre los 15 países signatarios. Se espera que proporcione una mayor previsibilidad para los inversores y así mejorar los flujos de inversión (Nicholls, 2021). El acuerdo establece las siguientes provisiones sobre inversiones: Trato Nacional, Nación Más Favorecida, compensación por expropiación, reglas para transferencias financieras. Una de las características del RCEP en relación a inversiones es su omisión en cuanto a la solución de controversias inversor-estado (ISDS). Los inversores tienen la opción de intentar recurrir a su estado de origen para iniciar un reclamo contra el estado anfitrión

según lo dispuesto en el capítulo de solución de controversias (Capítulo 19). Los inversores, de todas formas, pueden recurrir a los mecanismos de ISDS existentes en acuerdos de inversión internacional (IIA) entre su Estado de origen y el Estado receptor. En este sentido, la multiplicidad de IIAs existentes entre los Estados miembros hace que los inversores, y sus Estados de origen, puedan elegir los acuerdos más favorables a sí mismos entre las opciones presentes (Nicholls, 2021). El tema de un mecanismo de ISDS quedó planteado para tratarse dos años después de la entrada en vigor del acuerdo.

Respecto al comercio electrónico, punto muy importante para la región, el capítulo 12 del acuerdo describe específicamente el mismo. Entre muchas regulaciones al comercio electrónico, se incluye de forma innovadora las firmas electrónicas, la facilitación del comercio sin papel, la autenticación electrónica y la protección de la información personal para los usuarios y consumidores en línea del comercio electrónico y los consumidores en línea, creando así un gran impulso al comercio electrónico transfronterizo.

Las previsiones, propuestas en el capítulo de Propiedad Intelectual, buscan extender los términos de las patentes a las corporaciones farmacéuticas, más allá de los usuales veinte años y requerirían una exclusividad de los datos que limite la competencia. Además muestran que Japón y Corea del Sur están proponiendo previsiones de propiedad intelectual conocidas como TRIPS-plus o ADPIC-plus (si usamos sus siglas en castellano), que van mucho más allá de las obligaciones adquiridas en el Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad el Intelectual relacionados con el Comercio, de la Organización Mundial de Comercio. El RCEP también trata la IP como una inversión hecha por corporaciones inversionistas, lo que permite presentar disputas (según los mecanismos de arbitraje de querellas entre inversionistas y Estados, ISDS por sus siglas en inglés) contra un país anfitrión siempre que haya una amenaza a su Propiedad Intelectual. Que se asuma la IP como inversión, y someterla al arbitraje contemplado en el tratado, puede tener impactos indeseables en las actuales flexibilidades en las leyes de propiedad intelectual y en las salvaguardas de salud pública que costó trabajo lograr y que países como India han trabajado por años (Bilaterals, 2021).

Asimismo, debido a que el RCEP reúne a países con diversos niveles de desarrollo, el mismo plantea que debe ser “mutuamente beneficioso” para todas las partes. En este sentido, presenta diversas formas de flexibilidad y disposiciones para trato especial y diferenciado, especialmente para Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam, y flexibilidad adicional para las Partes menos desarrolladas. El Acuerdo también incluye disposiciones que aseguren que economías con

diferentes niveles de desarrollo, empresas de diferentes tamaños y otras partes interesadas pueden beneficiarse.

Efectos esperados en la región

Kasushi Shimizu destaca varios beneficios del acuerdo para la región. El primero es el fomento del comercio de bienes y servicios y la inversión en el este de Asia, contribuyendo al desarrollo económico de la región. Segundo, la contribución al establecimiento de nuevas reglas comerciales en la región. Tercero, el establecimiento de cadenas de suministro en la ASEAN y Asia oriental. Cuarto, la reducción de las brechas económicas entre los países avanzados y en desarrollo de la región (Shimizu 2021).

La firma del RCEP inclina el centro de gravedad de la economía mundial hacia el Asia-Pacífico y es clave para la consolidación de la influencia política y económica de China en la región y para reforzar sus ambiciones geopolíticas de la mano de la Ruta de la Seda ya que logra una conexión entre la misma y el nuevo espacio integrado en el Pacífico. De esta manera, China no sólo se posiciona como una defensora del multilateralismo y el libre comercio, sino que además le permite desempeñar un rol central en la definición de las reglas que regulan el comercio regional. “En este momento la firma del RCEP debe considerarse como una victoria de China y una gran victoria geopolítica de Asia-Pacífico, que sigue marcando terreno. Estamos viendo a una China fortalecida tras la pandemia, y a un Asia-Pacífico que responde a eso, que se volcó al liderazgo chino” sostiene Ignacio Bartesaghi (Carbone, 2020). Como fuente clave de importaciones y principal destino de exportaciones para la mayoría de miembros del RCEP, China parece ser el principal beneficiado (BBC News Mundo, 2020). El Acuerdo aparece como una plataforma que le permite a Beijing diversificar sus relaciones comerciales y aumentar sus posibilidades comerciales en el Asia-Pacífico a la vez que lo pone en mejor posición en cuanto al establecimiento de normas comerciales, en detrimento de Washington.

El volumen de comercio total actual entre China y los signatarios de la RCEP representa alrededor de un tercio del volumen total de comercio exterior del país. En 2020, las exportaciones de China a los miembros de la RCEP ascendieron a 700.000 millones de dólares, lo que representa el 27 por ciento de las exportaciones totales de China. Las importaciones de China de sus socios comerciales RCEP alcanzaron los 778 mil millones de dólares, lo que representa el 37,8 por ciento de sus importaciones totales. El diez por ciento de la inversión extranjera directa (IED) de China proviene de los miembros de la RCEP (Zhang; 2021). Según Wang Shouwen, viceministro de

Comercio de China, la RCEP eliminará los aranceles sobre casi el 30 por ciento de las exportaciones de China. En cuanto a las importaciones, China se beneficiará de importaciones más baratas de tecnología avanzada, equipos clave, piezas y componentes clave, bienes de consumo, productos farmacéuticos y equipos médicos, así como servicios de producción, como diseño, investigación y desarrollo (I + D), conservación de energía. y protección del medio ambiente, para satisfacer mejor las necesidades del mercado nacional de bienes y servicios de alta calidad (Zhang; 2021).

Asimismo, se debe tener en cuenta que es el primer TLC multilateral al que se une China y también el primero firmado entre ésta, Japón y Corea del Sur, las principales economías de la región. Este hecho marca un punto importante para el comercio del Sudeste Asiático por el interés que demuestran los tres grandes de la región en defender el libre comercio y el multilateralismo. Bartesaghi plantea que “en un momento de pandemia en el que muchos se cuestionaron las cadenas de valor y su posible reversión, esta armonización de normas y el salto de los tres (China, Japón y Corea del Sur), vuelve a sellar un pacto que tiene que ver con lo geopolítico, con lo económico comercial, pero también con las cadenas globales de valor o las proveedurías de tecnología” (Carbone, 2020). Sin embargo, la participación de Tokio y Seúl muestran también una intención de balance frente a Beijing. En este sentido, Japón es uno de los miembros más interesados en la reintegración de India al acuerdo, junto a Corea y Australia, como contrapeso al poder chino. Recordemos además que las relaciones entre China y Australia se tensaron durante el 2020 debido a la denuncia del país oceánico por el ocultamiento de información sobre el virus por parte de China, derivando en una disputa comercial.

Al ser el primer TLC que tiene China con Japón, se espera que genere grandes beneficios para ambas naciones en materia electrónica, productos químicos, maquinaria agrícola. El acuerdo trae consigo la eliminación japonesa del 56 por ciento de sus aranceles sobre las importaciones agrícolas chinas. Por su parte, Japón espera que el acuerdo impulse un crecimiento del 2,7 % en su producto interior bruto (PIB) y contribuya a crear unos 570.000 puestos de trabajo (SWI, 2021).

Por otro lado, para el país surcoreano, al mejorar el ya existente TLC Corea-ASEAN, se ha logrado una mayor apertura en el campo automotriz, las piezas y el acero. Además de los productos agrícolas, los artículos sensibles como los automóviles y la maquinaria que están presionados constantemente por la competencia con Japón han mantenido un programa abierto para proteger la industria. El pacto exige la eliminación de una cantidad considerable de aranceles

a las exportaciones de bienes. Por ejemplo, una empresa surcoreana que vende repuestos de automóviles a Indonesia enfrenta actualmente aranceles de hasta el 40 por ciento, pero las tasas se reducirán a cero una vez que el RCEP entre en vigor (Chi-dong, 2020).

El RCEP estableció el estándar de origen unificado en la región. Hasta ahora, Corea ha firmado 16 TLC con 56 países, pero los estándares de origen difieren para cada acuerdo, por lo que hubo muchas dificultades para las empresas. En el RCEP, se aplica un único criterio de país de origen. Dado que la prueba de origen también es un método de autocertificación, las empresas coreanas pueden aliviarse de la carga (Kwon, 2020). En particular, es posible mejorar el sistema de cooperación con los países del Nuevo Sur y aumentar la eficiencia de la red de producción utilizando las reglas de origen unificado. Si los materiales son adquiridos y procesados por países de RCEP, se reconocen como nacionales, por lo que las empresas coreanas están sujetas a tarifas preferenciales. Además, mientras se transmite la tecnología de fabricación coreana, se podrá buscar establecer una cadena de valor regional que sea ventajosa para Corea.

Por último, las regulaciones recientemente introducidas para activar el comercio electrónico. A medida que aumentaron las transacciones en línea debido al Coronavirus las exportaciones directas inversas de Corea aumentaron significativamente. El pasado año, en septiembre, se exportaron 250 millones de dólares en línea. Esto es más del doble en comparación con el año pasado. Cuando la RCEP se convierta en una realidad, el mercado crecerá y las barreras de entrada para los países socios disminuirán (Kwon, 2020).

A pesar de todas estas consideraciones, no se debe analizar el RCEP tan sólo como una victoria china y al gigante asiático como el único beneficiado. Mientras para muchos se trata de una respuesta con carácter geopolítico por parte de China a la iniciativa norteamericana del TPP; para otros en cambio, es producto del avance del regionalismo en Asia, puesto que este acuerdo conjuga a otras experiencias regionales previas que toman como nodo al ASEAN. De hecho, fue sobre la arquitectura comercial regional construida por la ASEAN sobre la que se erigió el RCEP: la ASEAN ya contaba con TLC con los 5 Estados externos ahora socios en el RCEP, incluso con India. Esto implica que una gran parte de la liberalización comercial entre los miembros ya existía (Olson, 2020). Además, tanto el lanzamiento como el inicio de las negociaciones y la firma final del RCEP se realizaron en Cumbres Anuales de ASEAN (XIX, XXI y XXXVII respectivamente) (Ramonedá, 2020). En este sentido, Diana Tussie sostuvo: "Veo al RCEP, en el que China y Asean son los jugadores líderes, como un afianzamiento del regionalismo con características asiática"

(Carbone, 2020). El RCEP se plantea como una forma de resolver el "*spaghetti bowl*" de la región asiática, con lo cual uno de los objetivos claves es la armonización de regulaciones comerciales.

Tras la entrada en vigor del RCEP, los miembros de la ASEAN podrían ampliar su lista de productos libres de impuestos de China. Indonesia, Filipinas, Camboya, Myanmar, Malasia, entre otros, podrían importar bajo estas reglas: automóviles y repuestos, motocicletas, productos químicos, productos electromecánicos y acero, etc. De hecho, los principales beneficios del RCEP para los países de ASEAN dependen fundamentalmente de su participación y posicionamiento en las cadenas globales de valor regionales, mayormente dominadas por China, Corea del Sur y Japón (Thangavelu, Urata & Narjoko, 2021). El RCEP contribuirá al desarrollo económico de la ASEAN y asegurará la centralidad de la misma en la integración económica de Asia oriental. Sin embargo, los países menos desarrollados de ASEAN deberían atravesar reformas estructurales para beneficiarse completamente del acuerdo.

Conclusión

La firma del tratado en 2020 demuestra que el covid-19 no fue un mayor obstáculo para las negociaciones del RCEP ya que, a pesar de impedir las reuniones presenciales, los impulsó a concluir el acuerdo luego de varios años de *deadlines* incumplidos y finalmente lograron su objetivo tras varias reuniones virtuales. Tampoco la salida de India generó mayores obstáculos.

En este sentido, la firma marca un hito en sí mismo para las reglas del comercio en la región. El tratado fue la unificación de diferentes acuerdos bilaterales signados entre las partes, durante las últimas décadas, ampliando así el alcance y jurisdicción de los mismos. Más allá de las dificultades del escenario de incertidumbre del último año por el aumento de medidas proteccionistas y la consideración de *reshoring* por parte de varias empresas en la región, el RCEP tiene una gran importancia para el regionalismo asiático como marco institucional regional para regular el *spaghetti bowl* y potenciar la participación en las cadenas globales de valor. Asimismo, representa un elemento clave para reforzar la centralidad de la ASEAN en la región al consolidar y unificar los acuerdos de libre comercio ASEAN+1 y al lograr reunir en un mismo acuerdo a China, Corea del Sur y Japón.

Se espera que todos los países miembros se vean beneficiados con la entrada en vigor del acuerdo, pero quedó claro que muchos países empezaron a cuestionar la centralidad de China en las cadenas de suministros regionales y a repensar esas relaciones comerciales. A su vez, las tensiones geopolíticas en la región suman obstáculos a los vínculos con el gigante asiático.

Las consecuencias y avances de la entrada en vigor del RCEP comenzarán a verse en los próximos meses y serán reflejadas en nuestros siguientes informes del 2022.

Referencias Bibliográficas

Association of Southeast Asian Nations (27 de julio 2021) "ASEAN kicks-off RCEP webinar series". Recuperado de: <https://asean.org/asean-kicks-off-rcep-webinar-series/>

BBC (16 noviembre 2020) "Las claves del RCEP, el mayor tratado de libre comercio del mundo (y cómo afecta a América Latina)" Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54937458>

Bilaterals "RCEP & derechos de propiedad intelectual" Consultado: 12 de octubre 2021. Recuperado de: <https://www.bilaterals.org/rcep-ip?lang=es>

Carbone, Florencia (23 noviembre 2020). "RCEP: multilateralismo, regionalismo y el afianzamiento del liderazgo chino". *Trade News*. Recuperado de <https://tradenews.com.ar/rcep-multilateralismo-regionalismo-y-el-afianzamiento-del-liderazgo-chino/>

Department of Foreign Affairs and Trade, Australian Government (2020). "Thirtieth and Thirty first Round of Negotiations." *RCEP News 2020, Australia's Free Trade Agreements*. Recuperado de <https://www.dfat.gov.au/trade/agreements/negotiations/rcep/news/Pages/rcep-news>

EFE (8 de marzo de 2021) "China ratifica el RCEP, el mayor tratado de libre comercio del mundo" *El mostrador*. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/03/08/china-ratifica-el-rcep-el-mayor-tratado-de-libre-comercio-del-mundo/>

El Economista (3 de noviembre de 2021) Recuperado de: <https://eleconomista.com.ar/internacional/el-acuerdo-comercial-mas-grande-mundo-entrara-vigor-enero-estados-unidos-sera-parte-n47528#:~:text=Australia%20dijo%20en%20un%20comunicado,en%20una%20declaraci%C3%B3n%20separada%20hoy.>

Ewing-Chow, Michael y Losari, Junianto James (8 de diciembre 2021). "The RCEP Investment Chapter: A State-to-State WTO Style System For Now". *Kluwer Arbitration Blog*. Recuperado de <http://arbitrationblog.kluwerarbitration.com/2020/12/08/the-rcep-investment-chapter-a-state-to-state-wto-style-system-for-now/>

Heijmans, Philip y Nguyen, Xuan Quynh (15 noviembre 2020). "Asia Pacific Nations Sign Biggest Regional Trade Deal." *Bloomberg*. Recuperado de <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-11-15/asia-pacific-nations-sign-the-world-s-biggest-trade-deal>

Kwon, Pyeong-oh (25 noviembre 2020) "RCEP, 우리가 주도해야 한다" Recuperado de: <https://www.hankyung.com/opinion/article/2020112515101>

Malaysian Investment Development Authority (29 de marzo 2021). MITI: Malasia ratificará RCEP antes de fin de año. *Official Website Malaysian Investment Development Authority*. Recuperado de: <https://www.mida.gov.my/mida-news/miti-malaysia-to-ratify-rcep-by-year-end/>

Nguyen, Trinh (13 febrero 2020). "The Economic Fallout of the Coronavirus in Southeast Asia". *Carnegie Endowment for International Place*. Recuperado de <https://carnegieendowment.org/2020/02/13/economic-fallout-of-coronavirus-in-southeast-asia-pub-81070>

Nicholls, Alicia (17 de febrero 2021). "RCEP Investment Rules: Help or Hindrances to Asia's COVID-19 Recovery?". *Afro-economics Law*. Recuperado de <https://www.afronomicslaw.org/category/analysis/rcep-investment-rules-help-or-hindrances-asias-covid-19-recovery>

Olson, Stephen (17 noviembre 2020). "Keep RCEP in perspective". *Hinrich Foundation*. Recuperado de <https://www.hinrichfoundation.com/research/article/ftas/keep-rcep-in-perspective/>

Ramonedá, Ezquiel (20 noviembre 2020). "Firma del RCEP: una victoria de China, un éxito de la ASEAN y un golpe al Asia-Pacífico". *Instituto de Relaciones Internacionales IRI-UNLP*. Recuperado de <https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/11/20/firma-del-rcep-una-victoria-de-china-un-exito-de-la-asean-y-un-golpe-al-asia-pacifico/>

Shimizu, Kazushi (2021). "The ASEAN Economic Community and the RCEP in the world economy". *Journal of Contemporary East Asia Studies*, pp.1-23. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/24761028.2021.1907881?scroll=top&needAccess=true>

Summary of the RCEP Agreement (15 noviembre 2020). ASEAN. Recuperado de <https://asean.org/storage/2020/11/Summary-of-the-RCEP-Agreement.pdf>

SWI (28 de abril 2021) "El parlamento japonés ratifica la RCEP, el mayor tratado de libre comercio". *Swissinfo.ch*. Recuperado de: <https://www.swissinfo.ch/spa>

Thangavelu, Shandre Mugan; Urata, Shujiro & Narjoko, Dionisius A. (2021). "Impacts of the Regional Comprehensive Economic Partnership on ASEAN and ASEAN Least Developed Countries in the Post-pandemic Recovery". *Economic Research Institute for ASEAN and East Asia*. Recuperado de <https://www.eria.org/uploads/media/policy-brief/Impact-of-RCEP-in-ASEAN-post-pandemic-recovery-new.pdf>

Wang, Cat y Zheng William (1 de septiembre 2021). Beijing will back Hong Kong's entry into world's biggest free-trade deal, China's commerce minister tells belt and road summit. *South China Morning Post*. Recuperado de: <https://www.scmp.com/news/hong-kong/politics/article/3147134/beijing-will-back-hong-kongs-entry-worlds-biggest-free>

Zhang, Zoey (30 de abril 2021) "What is the Ratification Status of the RCEP Agreement and When Will it Come into Effect?". *China Briefing*. Recuperado de: <https://www.china-briefing.com/news/ratification-status-rcep-expected-timeline-china-thailand-already-ratified/>

Evolución de las Negociaciones Comerciales durante el periodo

Negociaciones comerciales internacionales de la Unión Europea

Daiana Agüero

Jerónimo Rodríguez

Valeria Cortese

Unión Europea

Negociaciones comerciales internacionales

- **Con Estados Unidos:**

Durante el último cuatrimestre del 2021 la Unión Europea y los Estados Unidos continuaron transitando el camino de la cooperación inaugurado formalmente en junio en la Cumbre Transatlántica. El 29 de septiembre tuvo lugar la primera reunión del nuevo organismo conjunto en Pittsburgh: el Consejo de Comercio y Tecnología (TTC). El mismo es co-presidido desde el lado europeo por los Vicepresidentes Ejecutivos de la Comisión Europea, Margrethe Vestager, y Valdis Dombrovskis; y, del lado estadounidense por el Secretario de Estado, Antony Blinken; la Secretaria de Comercio, Gina Raimondo; y la Representante de Comercio, Katherine Tai. Según sus miembros, el TTC demuestra el “compromiso conjunto para expandir y profundizar el comercio y la inversión transatlánticos y actualizar las reglas para la economía del siglo XXI” (Comisión Europea, Trade and Technology Council: U.S. and EU announce inaugural meeting, 9/09/2021).

Para funcionar eficazmente el TTC está dividido en diez grupos de trabajo que incluyen diversos temas: cooperación en estándares tecnológicos; clima y tecnología verde; cadenas de suministro seguras; Servicios y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS); gobernanza de datos y plataformas tecnológicas; el uso indebido de tecnología que amenaza la seguridad y los derechos humanos; controles de exportación; selección de inversiones; acceso y uso de tecnologías digitales por parte de pequeñas y medianas empresas; y desafíos comerciales globales (Comisión Europea, 9/09/2021).

En la Declaración Conjunta al final de la primera reunión los socios afirmaron además la importancia y el compromiso de consultar de cerca con las diversas partes interesadas en ambos lados del Atlántico incluidas empresas, sindicatos, organizaciones de consumidores y organizaciones ambientales y otras organizaciones no gubernamentales (Comisión Europea, 29/09/2021) dado que se consideran “actores esenciales para el éxito de la cooperación entre la UE y los EE. UU.” (Comisión Europea, 18/10/2021). Por ello, en octubre la CE lanzó una plataforma de consulta llamada “Futurium” que está abierta a todos después de un simple registro. La misma permite que las partes interesadas hagan oír su voz en el trabajo de los diez Grupos de Trabajo específicos del TTC. A través de este sitio web, no solo pueden aportar sus puntos de vista, sino también recibir información importante y actualizaciones sobre el progreso de los diferentes grupos de trabajo (Comisión Europea, 18/10/2021).

Otra materialización de la cooperación entre ambos lo representó el hecho de que el 31 de octubre la presidenta de la CE, Von der Leyen, y el presidente de los Estados Unidos, Biden, acordaron iniciar discusiones sobre un Acuerdo Global sobre Acero y Aluminio Sostenibles. La idea es lograr la descarbonización de las industrias mundiales del acero y el aluminio en la lucha contra el cambio climático. Además ambos consensuaron detener las disputas bilaterales sobre el acero y el aluminio que se venían desarrollando en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

En suma, la relación comercial trasatlántica durante el último cuatrimestre no solo siguió el curso que ambos actores habían decidido darle a inicios de año sino que sumó nuevos ejemplos que intentan plasmar en la realidad lo que se plantea desde un nivel discursivo respecto al interés de retomar los lazos históricos que se habían tensado durante la administración estadounidense previa (Comisión Europea, 31/10/2021).

- **Con China:**

Al final del último cuatrimestre del 2021, un nuevo hecho de tensión se sumó al historial de la relación que venía deteriorándose luego de que China sancionara a eurodiputados por sus críticas a la violación de derechos humanos. El 8 de diciembre la CE comunicó que había sido informada acerca de un problema comercial entre Lituania y China. El punto central era que los envíos lituanos no se estaban despachando a través de la aduana china y que se estaban rechazando las solicitudes de importación de Lituania.

Ante esta situación, la CE reafirmó que “el desarrollo de las relaciones bilaterales de China con los Estados miembros individuales de la UE tiene un impacto en las relaciones generales entre la

UE y China” (Comisión Europea, 8/12/2021) y, por tal motivo, el bloque europeo haría frente a “todo tipo de presiones políticas y medidas coercitivas aplicadas contra cualquier Estado miembro” (Comisión Europea, 8/12/2021). En este sentido, la CE declaró que en caso de corroborarse dicha situación, evaluaría la compatibilidad de la acción de China con sus obligaciones en virtud de la Organización Mundial del Comercio. Meses más tarde esto derivó en la solicitud del inicio de una diferencia ante dicho organismo, como se analizará en el reporte 1-2022 a publicarse en el mes de mayo.

La Unión Europea y la cuestión climática

Agüero Daiana

COP26

En octubre se celebró la 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en ella la presidente de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y Bill Gates, el fundador de Breakthrough Energy, junto con el presidente del Banco Europeo de Inversiones, Werner Hoyer, formalizaron oficialmente una asociación pionera que impulsará las inversiones en tecnologías climáticas (Comisión Europea, 2021).

La asociación entre la Comisión, el Banco Europeo de Inversiones y Breakthrough Energy Catalyst movilizará hasta 820 millones de euros (1000 millones de dólares) entre 2022 y 2026 para acelerar el despliegue y comercializar rápidamente tecnologías innovadoras que ayudarán a cumplir las ambiciones del Pacto Verde Europeo y los objetivos climáticos de la Unión Europea (UE) para 2030. Las inversiones se dirigirán a una cartera de proyectos con alto potencial en cuatro sectores: hidrógeno limpio; combustibles de aviación sostenibles; captura directa de aire; y almacenamiento de energía de larga duración. Así, el Fondo de Innovación es un nuevo instrumento de financiación para cumplir los compromisos económicos de la UE en virtud del Acuerdo de París y sus objetivos climáticos, mediante el apoyo a la demostración de tecnologías innovadoras bajas en carbono (Comisión Europea, 2021).

La UE también intentó negociar durante la COP 26 un acuerdo que garantice la integridad medioambiental de los mercados mundiales del carbono y que regule la transparencia y las obligaciones de información. Dado que un mercado internacional del carbono que funcione correctamente puede generar inversiones adicionales en la transición ecológica y acelerar la

reducción de las emisiones de manera eficiente, desde el punto de vista económico. Cabe aclarar que la UE cuenta, desde 2005, con un mercado de comercio de emisiones de CO₂, el llamado ETS, donde se gravan las emisiones de dióxido de carbono de 11.000 plantas de consumo intensivo de energía, y pretende extender este sistema a otros sectores. Además, se espera que para el siguiente año (2023) se comience a aplicar el Mecanismo de Ajuste de Frontera (CBAM) el cual busca reducir la fuga de carbono puesto que, en la práctica, sería una extensión del ETS, aunque aún no se han brindado mayores detalles de cómo comenzará su aplicación (Comisión Europea, 2021; De Santos Pascual & EFE, 2021).

Asimismo, en la COP 26 la Unión, junto a más de cien países, se comprometió a llevar adelante mayores acciones para acabar con la deforestación y la degradación del suelo para 2030. La Unión Europea intenta darle más ímpetu a este movimiento mundial con un borrador de regulación para asegurar que los productos vendidos a los consumidores europeos están libres de deforestación (Peralta, 2021).

Proyectos vinculados al cumplimiento del Pacto Verde

De esta manera, una semana después de la Conferencia sobre Cambio Climático la Comisión Europea presentó una nueva regulación en materia de cuidado del medio ambiente: la prohibición de productos que contribuyan a la deforestación. Según la Comisión, la norma regulará los productos que los ciudadanos europeos “compren, utilicen y consuman en el mercado de la UE”, de manera que no contribuyan a la expansión de las tierras agrícolas y, como consecuencia, a la destrucción de los bosques. La iniciativa, de acuerdo con el Pacto Verde Europeo, intenta asegurar que los bosques del mundo permanezcan intactos y continúen absorbiendo el dióxido de carbono (Comisión Europea, 2021).

La lista inicial de productos objetivo son la soja, la carne vacuna, el aceite de palma, el cacao y el café, así como la madera, y algunos de los productos derivados de los mismos. La iniciativa pretende “elevar los estándares medioambientales” y “proteger la naturaleza”. La Comisión prevé un presupuesto de 16.519.000 euros para la creación y aplicación del reglamento durante los primeros cinco años de funcionamiento (Comisión Europea, 2021; Euronews, 2021).

Empresas de todos los tamaños, desde multinacionales a PYMES, que comercian con estos seis productos seleccionados estarán obligadas a seguir las normas, que operarán bajo un sistema de trazabilidad. Para lo cual se utilizará un sistema de evaluación comparativa que evalúa a los países

y su “nivel de riesgo de deforestación y degradación forestal derivado de las materias primas contempladas en el Reglamento”. Para guiar a las autoridades locales, la Comisión Europea establecerá un ranking de países según su riesgo de deforestación: bajo, estándar y alto. Los productos elaborados en naciones de alto riesgo serán objeto de un mayor escrutinio y de reglas más estrictas. Se prevé que la lista sea pública, con el fin de dirigir a consumidores e inversores hacia mercados sostenibles. Algunos de los datos que se solicitarán será la geolocalización del lugar de donde provienen los productos, los datos del productor y documentación legal que acredite los estándares ambientales (Euronews, 2021).

La legislación contempla además el papel de los “operadores”, los comercializadores y los exportadores, que posicionan los productos en la Unión. En este sentido, la ley no solo regula la importación y comercialización de las materias primas sino también sus derivados que se produzcan en territorio europeo (Comisión Europea, 2021).

En cuanto a las sanciones previstas se incluyen la confiscación de mercancía y productos, la confiscación de los ingresos obtenidos por el operador o comerciante y la exclusión temporal de los procesos de contratación pública. Asimismo, se podrán imponer multas “proporcionales al daño ambiental y al valor de las mercancías”, que según la Comisión Implicaría “al menos el 4% del volumen de negocios anual de los operadores o comerciantes en el Estado miembro” (Comisión Europea, 2021; De Santos Pascual & EFE, 2021).

El borrador de la regulación tendrá que ser negociado y decidido por los Estados miembro y el Parlamento europeo. Después de que ambos lleguen a un acuerdo, un proceso que podría llevar hasta dos años, el Reglamento entrará en vigor. De todas formas, la Comisión ha introducido una provisión que aplicará las reglas con retroactividad a todos los productos elaborados a partir de diciembre de 2020 (Euronews, 2021).

Por último, una de las iniciativas más recientes que ha presentado la Comisión Europea, a finales del 2021, ha sido el proyecto de clasificación de la energía nuclear y el gas como inversiones “verdes”. La propuesta de la Comisión otorga reconcomiendo “verde” a las centrales nucleares en funcionamiento y a las que se construyan al menos hasta 2045 y a las plantas de generación eléctrica con gas ya en marcha y las futuras hasta el 2030 (El Economista, 2022).

El proyecto clasifica a ambos tipos de energía como de “transición”, considerándolos fuentes de generación de electricidad bajas en emisiones de carbono y para las que no hay una alternativa

ni tecnológica ni económicamente viable. Con esta clasificación, pionera en el mundo, la UE pretende orientar la inversión financiera hacia esos proyectos, vital para descarbonizar la producción energética y cumplir con el objetivo de cero emisiones en 2050, fijado en el Pacto Verde. No obstante, el texto otorga ciertas concesiones a ambos bandos con el fin de facilitar la aprobación de la nueva clasificación, corriendo el riesgo de arruinar la credibilidad de una taxonomía que aspiraba a convertirse en un referente mundial (El País, 2022).

El borrador de la propuesta será analizado por expertos para su publicación, la cual se prevé será a mediados de enero de 2022. No obstante, una vez publicada la propuesta, podría ser vetada por la mayoría de los países de la Unión o por el Parlamento Europeo. Resta esperar que avancen las negociaciones en esta materia para conocer si podrá llegar a aplicarse o no este nuevo proyecto que pretende ser uno de los más importantes para la Unión Europea (Comisión Europea, 2022).

Reino Unido en sus negociaciones comerciales internacionales post brexit

Jerónimo Rodríguez

El gobierno de Boris Johnson continúa adelante con el rearmado de su política comercial externa tras la salida efectiva de la Unión Europea el primero de enero del año 2021. En el periodo comprendido entre octubre y diciembre del 2021 el gabinete británico ha buscado por un lado la ratificación y entrada en vigor efectiva de acuerdos previamente elaborados como así también la negociación de nuevos tratados comerciales que puedan ayudar a encontrar nuevos mercados tras la notable caída de los vínculos comerciales con Europa.

Por un lado, durante el pasado 15 de diciembre de 2021 ha sido firmado el tratado de libre comercio entre Reino Unido y Australia, anunciado durante el mes de junio del pasado año por el primer ministro británico Boris Johnson y el presidente australiano Scott Morrison. Dicho acuerdo, en el cual se ha puesto una gran expectativa desde el inicio de las gestiones, ha sido suscripto por la secretaria de estado para negocios internacionales británica Anne-Marie Trevelyan y el ministro australiano Dan Tehan, tras el fin de las negociaciones entre ambas delegaciones según anunció el portal online oficial del gobierno británico (2021). Queda pendiente para su entrada en vigor la ratificación por parte de los parlamentos de ambos estados, lo cual se espera que suceda durante este 2022. El mismo ha sido el primer acuerdo iniciado desde cero desde la salida

de la unión europea, y mediante dicho mecanismo se espera que se desbloqueen 10,4 billones de libras adicionales mediante la eliminación de tarifas (Gobierno de Reino Unido, 16/12/2021).

Por otra parte, durante el pasado mes de octubre, se ha anunciado un nuevo acuerdo de libre comercio por parte del Reino Unido, en este caso con Nueva Zelanda. El mismo se encuentra actualmente en sus negociaciones y se espera su firma dentro de un periodo corto de tiempo, debido a la importancia que reviste. Dicho acuerdo ha sido calificado como histórico por parte de la prensa británica y se ha dado a conocer luego de una conferencia virtual sostenida entre el primer ministro británico Boris Johnson y su homóloga neozelandesa Jacinda Ardenm (Gobierno de Reino Unido, 20/10/2021). Este tratado se espera que traiga un fortalecimiento en la relación comercial entre ambos países, como así también beneficios tales como la reducción de los trámites burocráticos, mayores oportunidades de inversión, apertura de nuevos mercados digitales, entre otros.

Hay que destacar que ambos acuerdos de libre comercio, tanto en el caso del firmado con Australia como el recientemente anunciado acuerdo con Nueva Zelanda, se da en un marco de acercamiento por parte de Gran Bretaña al acuerdo transpacífico. Esto se puede observar sobre todo en el caso del ya mencionado acuerdo con Nueva Zelanda, con quien el volumen de intercambio es de menos del 1% total de las exportaciones británicas, pero que sin embargo tiene un papel central como miembro del tratado transpacífico (BBC, 20/10/21). En consonancia con este objetivo es que en el mes de septiembre el gobierno conservador ha iniciado oficialmente las charlas para buscar su adhesión a este tratado (Reuters, 28/9/21), que actualmente lo comprenden 11 países, muchos de los cuales ya tienen pactos de libre comercio con Reino Unido como Japón, Chile, Canadá y recientemente Australia.

Referencias Bibliográficas

BBC (British broadcasting corporation) (20/10/2021). Business News. Obtenido de: <https://www.bbc.com/news/business-58988711>

Comisión Europea. (18/10/2021). EU-US Trade and Technology Council Inaugural Joint Statement. Obtenido de <https://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=2312&title=EU-US-Trade-and-Technology-Council-Commission-launches-consultation-platform-for-stakeholders-involvement-to-shape-transatlantic-cooperation>

Comisión Europea. (2 de Noviembre de 2021). La Comisión, Breakthrough Energy Catalyst y el Banco Europeo de Inversiones promueven una asociación en tecnologías climáticas. Obtenido de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_21_5586

Comisión Europea. (2021). Preguntas y respuestas sobre las nuevas normas para los productos libres de deforestación. Obtenido de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/qanda_21_5919

Comisión Europea. (2021). Questions and Answers: EU-Catalyst Partnership. Obtenido de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/QANDA_21_5647

Comisión Europea. (2021). Régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (EU ETS). Obtenido de https://ec.europa.eu/clima/eu-action/eu-emissions-trading-system-eu-ets_en

Comisión Europea. (2022). Taxonomía de la UE: La Comisión da inicio a las consultas de expertos sobre un acto delegado complementario que cubre determinadas actividades en el ámbito nuclear y del gas. Obtenido de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_2

Comisión Europea. (29/09/2021). EU-US Trade and Technology Council Inaugural Joint Statement. Obtenido de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/statement_21_4951

Comisión Europea. (31/10/2021). EU and US agree to start discussions on a Global Arrangement on Sustainable Steel and Aluminium and suspend steel and aluminium trade disputes. Obtenido de <https://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=2316&title=EU-and-US-agree-to-start->

discussions-on-a-Global-Arrangement-on-Sustainable-Steel-and-Aluminium-and-suspend-steel-and-aluminium-trade-disputes

Comisión Europea. (8/12/2021). Joint Statement by High Representative/Vice-President Josep Borrell and Executive Vice-President Valdis Dombrovskis on China's measures against Lithuania. Obtenido de <https://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=2340&title=Joint-Statement-by-High-Representative/Vice-President-Josep-Borrell-and-Executive-Vice-President-Valdis-Dombrovskis-on-Chinas-measures-against-Lithuania>

Comisión Europea. (9/09/2021). Trade and Technology Council: U.S. and EU announce inaugural meeting. Obtenido de <https://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=2298&title=Trade-and-Technology-Council-U.S.-and-EU-announce-inaugural-meeting>

Comisión Europea. (Nov de 2021). Pacto Verde Europeo: la Comisión adopta nuevas propuestas para atajar la deforestación, innovar en materia de gestión de residuos y hacer que los suelos sean sanos para las personas, la naturaleza y el clima. Obtenido de https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_5916

Comisión Europea. (Nov de 2021). *Propuesta de reglamento sobre productos libres de deforestación*. Obtenido de https://ec.europa.eu/environment/publications/proposal-regulation-deforestation-free-products_en

De Santos Pascual , J., & EFE. (nov de 2021). La Comisión Europea pide gravar el CO2 en la Cumbre Climática COP26. Obtenido de <https://es.euronews.com/2021/11/01/la-comision-europea-pide-grabar-el-co2-en-la-cumbre-climatica-cop26>

El Economista. (enero de 2022). La UE apuesta a la energía nuclear y el gas natural: serían consideradas "inversiones verdes". Obtenido de <https://eleconomista.com.ar/internacional/la-ue-apuesta-energia-nuclear-gas-natural-serian-consideradas-inversiones-verdes-n49371>

El País. (Ene de 2022). ¿Qué es la taxonomía verde europea y por qué es tan importante? Las claves de la propuesta de Bruselas. Obtenido de <https://elpais.com/economia/2022-01-04/que-es-la-taxonomia-verde-europea-y-por-que-es-tan-importante-las-claves-de-la-propuesta-de-bruselas.html>

Euronews. (Nov de 2021). ¿Cómo planea la UE prohibir los productos ligados a la deforestación? Obtenido de <https://es.euronews.com/my-europe/2021/11/17/como-planea-la-ue-prohibir-los-productos-ligados-a-la-deforestacion>

Gobierno de Reino Unido (16/12/2021). Press release. Government News. Obtenido de : <https://www.gov.uk/government/news/uk-and-australia-sign-world-class-trade-deal>

Gobierno de Reino Unido (20/10/2021). Press release. Government News. Obtenido de : <https://www.gov.uk/government/news/uk-agrees-historic-trade-deal-with-new-zealand>

Peralta, L. A. (Nov de 2021). *CincoDías*. Obtenido de https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/11/17/economia/1637165982_183765.html

Reuters (27/09/2021). News. Obtenido de: <https://www.reuters.com/world/uk/uk-start-talks-joining-trans-pacific-trade-pact-2021-09-27/#:~:text=The%20CPTPP%20trade%20pact%20removes,consumer%20goods%20and%20professional%20services>.



Negociaciones comerciales de Estados Unidos

Amparo Rodríguez

Candela Molinet

Camila Tizón

En los últimos meses del 2021, se pueden observar numerosos cambios en la política comercial de EEUU, incluidas las negociaciones comerciales externas. Destacamos cambios en la política comercial de EEUU, incluidas las negociaciones comerciales externas, donde vemos la supresión de represalias arancelarias que había comenzado la administración Trump, así como también el dinamismo adquirido en el USMCA con la celebración de las “Cumbres de los 3 Amigos”, a partir de la iniciativa del propio Biden.

USMCA

La cuestión ambiental fue una de las más relevantes en estos meses, en las dinámicas del USMCA. En el mes de agosto, grupos conservacionistas mexicanos presentaron la denuncia a la Comisión para la Cooperación Ambiental del USMCA alegando que su país está incumpliendo las leyes ambientales existentes orientadas a proteger adecuadamente a un mamífero en peligro crítico de extinción en el Mar de Cortés denominado vaquita marina (Blust, 2021). Esta denuncia fue aceptada por la Comisión, la cual solicitó una respuesta a la parte gubernamental que, en los 4 meses que abarca este informe, no se presentó. Esto es importante teniendo en cuenta que, en función de la respuesta de México, la Comisión puede comenzar una investigación al respecto y, en caso de probarse la culpabilidad, el acuerdo prevé sanciones comerciales contra dicho Estado.

Otro conflicto presente este cuatrimestre, aunque de una índole muy distinta, fue el que giró en torno al interés de Biden en generar incentivos a la compra de autos eléctricos fabricados en los Estados Unidos siguiendo el compromiso asumido de impulsar industrias ecológicas. En este sentido, según detalla El Diario MX (2021), el presidente americano anunció una serie de medidas de un presupuesto de 1,75 billones de dólares que incluye propuestas para ofrecer un crédito fiscal de \$ 7,500 para vehículos eléctricos fabricados únicamente en los EE. UU. Incluso, señaló que a partir de 2026 otros \$ 4,500 de créditos fiscales estarán disponibles para la compra de

coches eléctricos fabricados con mano de obra sindical. Este anuncio generó una clara indignación y fuerte oposición en los otros dos miembros del acuerdo los cuales alegan que estas medidas constituyen una violación a los términos del USMCA.

Por la parte canadiense, la Ministra de Relaciones Exteriores, Mélanie Joly, planteó el tema en una reunión con Antony Blinken, y la Ministra de Comercio, Mary Ng, escribió tanto a los líderes demócratas y republicanos como a Katherine Tai señalando sus serias preocupaciones por las medidas que resultan, en su opinión, inconsistentes con las obligaciones que Washington asumió en el USMCA y con las normas de la OMC (El Diario MX, 2021). Por su parte, la Ministra de Economía de México, Tatiana Clouthier, actuó de la misma manera enviado una carta a los legisladores estadounidenses solicitando que las propuestas se apeguen a la legislación pactada en el acuerdo tripartito. Las declaraciones oficiales de EEUU al respecto no abundaron, excepto por Tai que señaló "Soy consciente de las preocupaciones que han planteado nuestros socios comerciales y nos preocupan estas preocupaciones" (El Diario MX, 2021).

Otro hecho relevante enmarcado en el USMCA durante este cuatrimestre es que Katherine Tai, Representante de Comercio de los Estados Unidos, y Marty Walsh, Secretario de Trabajo, manifestaron el éxito del primer curso de remediación bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (RRM) del acuerdo. Como se mencionó en el informe correspondiente al período anterior, el mismo se había puesto en marcha cuando el 12 de mayo de 2021 Estados Unidos solicitó una revisión de los eventos que sucedieron en torno a la votación en la cual los trabajadores de la empresa General Motors en Silao, México iban a decidir si se aprobaba su convenio colectivo en abril de ese mismo año. De esta manera, el 17 y 18 de agosto del 2021 se llevó a cabo una nueva votación de legitimación que contó con la presencia y supervisión de inspectores federales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la observación de representantes de la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Nacional Electoral de México. En este sentido, Tai señaló que "La acción tomada por Estados Unidos y México refleja nuestro creciente compromiso de hacer que el comercio funcione para los trabajadores. Continuaremos colaborando estrechamente con México para fortalecer el proceso de votación de legitimación y garantizar que los trabajadores en México puedan acceder a sus derechos de libertad sindical y negociación colectiva" (USTR, 2021).

Por otra parte, es de suma importancia recalcar que en este cuatrimestre, y por iniciativa propia del presidente Joe Biden, se retomaron las denominadas "Cumbres de los 3 Amigos". Las mismas

son reuniones informales entre los mandatarios de los 3 Estados signatarios del acuerdo que se venían realizando ininterrumpidamente desde el año 2005 hasta que en 2016 se dejaron de hacer por la negativa de Donald Trump.

En esta ocasión, se realizó el pasado 18 de noviembre en Washington. Según señaló el portal de noticias Univision, los principales temas que se trataron fueron inmigración, pandemia y comercio. Se discutió además el ya mencionado conflicto en torno a la producción estadounidense de vehículos eléctricos y los grandes problemas que enfrenta la región vinculados a la cadena de suministros que afectan a las industrias de los 3 Estados.

Las declaraciones posteriores al encuentro fueron muy positivas. El presidente mexicano Andrés López Obrador destacó que la ratificación del T-MEC ha sido una acertada decisión para “el bien de nuestros pueblos y naciones” (Univisión, 2021). Trudeau, por su parte, añadió que “Somos tres países que tienen vínculos fuertísimos de amistad, mirando a futuro y es un enorme placer estar aquí para hablar del futuro y el porvenir” (Univisión, 2021).

Otra cuestión importante a señalar es que Estados Unidos y México concluyeron el Diálogo Económico de Alto Nivel (HLED). El HLED promoverá las prioridades económicas y sociales estratégicas fundamentales para fomentar el crecimiento económico regional, la creación de empleo, la inversión y la reducción de la desigualdad y la pobreza en todas sus dimensiones.

En la agenda externa del USMCA, en los primeros meses de este último cuatrimestre hubo rumores de una búsqueda por parte de Gran Bretaña de adhesión al USMCA enmarcado una estrategia post Brexit con el fin de sustituir acuerdos de libre comercio que antes mantenía con la Unión Europea (González, 2021). Sin embargo, en este acuerdo no existe una cláusula para la incorporación de terceros países y fue rápidamente descartado en público por Biden.

OMC

La representante de comercio de Estados Unidos, Katherine Tai, pronunció en octubre, en un evento organizado por la Plataforma de Comercio de Ginebra del Graduate Institute, sobre el importante papel de la Organización Mundial del Comercio en la economía global, por qué debe adaptarse a la economía global que cambia rápidamente y cómo puede ayudar.

En palabras de Katherine Tai, “la Administración Biden-Harris cree que el comercio, y la OMC, pueden ser una fuerza para el bien que fomente una carrera hacia la cima y aborde los desafíos

globales a medida que surjan” (USTR, 2021) y remarcó que hay una necesidad de reforma de la organización ya que la misma parece estar encapsulada, alejada de la realidad y lenta para reconocer los acontecimientos mundiales.

A su vez, Katherine Tai recordó que el objetivo del sistema de solución de diferencias es facilitar soluciones mutuamente acordadas entre los Miembros y destacó que con el tiempo, la “solución de disputas” se ha convertido en sinónimo de litigio, un litigio que es prolongado y costoso.

Siguiendo con esta línea, Tai enfatizó la importancia de trabajar en conjunto para hacer que la OMC sea relevante para las necesidades de la gente común y que cualquier acuerdo debe establecer disciplinas efectivas que promuevan la sustentabilidad, los trabajadores y el desarrollo equitativo.

China

La administración Biden-Harris anunció en octubre los pasos iniciales que tomará para re-alinear sus políticas comerciales hacia la República Popular China en torno a sus prioridades. Entre estos se encuentran: la discusión con China acerca de su desempeño bajo el Acuerdo de Fase Uno para que efectivamente cumpla sus compromisos y esto acarree beneficios a ciertas industrias estadounidenses, el reinicio del proceso de exclusiones arancelarias para mitigar los efectos de ciertas tarifas que aumentaron los costos para los estadounidenses y el planteo de sus preocupaciones con las políticas y prácticas no comerciales de Beijing.

En cuanto a ese último punto, la Representante de Comercio de los Estados Unidos Katherine Tai, enfatizó las preocupaciones de EE. UU. relacionadas con las políticas y prácticas no comerciales dirigidas por el estado de China que perjudican a los trabajadores, agricultores y empresas estadounidenses. La Embajadora señaló que espera hacer un seguimiento con el Viceprimer Ministro Liu en un futuro próximo y anunció que trabajará con aliados y socios que comparten el fuerte interés en asegurar que los términos de la competencia sean justos.

Las preocupaciones estadounidenses nacieron al hacer una revisión de las políticas comerciales chinas y al observar que la economía de China se ha beneficiado enormemente de su pertenencia a la OMC, pero no ha transformado su enfoque del comercio dirigido por el Estado y no basado en el mercado. Más aún, se identificaron una serie de problemas que incluyen la transferencia forzada de tecnología, la existencia de políticas industriales que sesgan el campo de juego frente

a la competencia extranjera y crean problemas sistémicos para el comercio mundial y la aplicación inadecuada de los derechos de propiedad intelectual.

Unión Europea

Estados Unidos y la Unión Europea anunciaron un paso importante de cooperación para sus relaciones económicas, ya que ambas partes firmaron un Acuerdo global sobre el Acero y Aluminio Sostenible el pasado 31 de octubre de 2021.

En palabras de Andrea Rizzi (2021), "esto implica desactivar la guerra arancelaria en materia de acero y aluminio que desencadenó la Administración de Donald Trump, que hizo del proteccionismo comercial una de sus grandes banderas políticas". La secretaria de Comercio de Estados Unidos, Gina Raimondo, y el comisario europeo del mismo sector, Valdis Dombrovskis, anunciaron el deshielo, cuyos detalles fueron aclarados en la cumbre del G-20 de Roma por el presidente de EEUU, Joe Biden, y la líder de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen.

Como se detalla en el sitio web de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, "mientras que Estados Unidos ajustará los aranceles sobre el acero y el aluminio para permitir el comercio libre de aranceles a un nivel histórico sostenible, la UE suspenderá sus aranceles de represalia" (USTR, 2021).

Se acordó ajustar los aranceles sobre el acero y aluminio para permitir el comercio libre de aranceles a un nivel histórico sostenible, se propuso la producción limpia con bajas emisiones de carbono. Vemos incentivos para una producción limpia con bajas emisiones de carbono. También se acordó el exceso de capacidad e intensidad de carbono del acero y aluminio a nivel global.

Otro cambio significativo, es que a partir de este acuerdo se reemplaza los aranceles 232 impuestos por Trump por contingentes arancelarios TRQ. En 2018 Trump estableció la imposición de aranceles de un 10% y 25% según el acuerdo de contingentes arancelarios, los volúmenes basados en productos de acero y aluminio de la Unión Europea ingresarán al mercado estadounidense sin la aplicación de la sección 232.

La Unión Europea suspenderá los aranceles adicionales impuestos a los productos estadounidenses. Este acuerdo, indicó Gina Raimondo, "permite que volúmenes limitados de acero y aluminio de la Unión Europea entren a Estados Unidos sin aranceles" (France21, 2021)

y, según Andrea Rizzi (2021), “elimina uno de los mayores elementos de fricción entre ambos bloques en materia económica”.

Entre otros aspectos y no menos importantes, podemos destacar que este acuerdo aborda el exceso de capacidad global de China y otras economías que no son de mercado.

Unión Europea, Estados Unidos y Japón

Las partes reanudan la cooperación trilateral sobre comercio mundial. Esta cooperación renovada es consecuencia de la declaración de la UE, EE. UU y Japón de enero de 2020, en la que anunciaron su acuerdo para fortalecer las reglas existentes sobre subsidios industriales y condenaron las prácticas de transferencia de tecnología forzada. Anuncia la revista Olimerca, “Esta declaración envía una señal positiva y la cooperación trilateral servirá como un instrumento importante para garantizar un campo de juego igualitario a nivel mundial” (Olimerca, 2021).

Corea del Sur

El 13 de septiembre Katherine Tai se reunió con su par surcoreano, Yeo Han-koo, donde Tai hizo hincapié en la necesidad de tratar la resolución de los problemas bilaterales en los comités y grupos del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Corea (KORUS) y de abordar una agenda común a través del KORUS en áreas como los derechos de los trabajadores y la inclusión (USTR, 2021). Además, ambos líderes conversaron acerca de los desafíos actuales al orden comercial regional y global y remarcaron la importancia de trabajar conjuntamente para fortalecer la resiliencia de la cadena de suministro.

Japón

En la relación bilateral con Japón este cuatrimestre observamos un hecho significativo como es el inicio de las consultas entre las partes para buscar una posible rebaja de los aranceles estadounidenses del 25% y el 10% sobre las importaciones de acero y aluminio japonés impuestos desde marzo del año 2018 durante la administración Trump. Como ya fue mencionado en el informe, Estados Unidos resolvió hace unas semanas una disputa bastante similar con la Unión Europea, lo que sentó un precedente para esta negociación.

En esta línea, el 15 de noviembre la secretaria americana de Comercio, Gina Raimondo, viajó a Tokio en el marco de una visita oficial donde se reunió con Koichi Hagiuda el ministro japonés de

Industria e iniciaron las conversaciones al respecto. Luego, las partes emitieron un comunicado conjunto donde anunciaron que establecerán una “Sociedad Comercial e Industrial Japonesaestadounidense” (JUCIP) con el fin de, citando al comunicado “fortalecer la competitividad, resiliencia y seguridad de ambas economías”.

Tras la reunión ambos participantes se mostraron conformes con lo conversado, anunciando Hagiuda a la agencia Kyodo que la misma "Es una valiosa oportunidad para discutir el futuro de la cooperación entre Japón y EE.UU." y Raimondo vía Twitter que “Reconstruir alianzas con nuestros socios afines es esencial para reforzar la competitividad global de Estados Unidos” con la imagen del Monte Fuji.

Además, el 17 de noviembre la USTR junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón anunciaron la concreción de una Asociación de Comercio entre las partes (U.S.-Japan Partnership on Trade) enmarcada en la intención de ambos de fortalecer su alianza comercial al mantener contactos regulares en asuntos de interés común vinculados al comercio. La misma implica reuniones periódicas (que iniciarán a principios del próximo año) y tendrá como objetivo lograr una sólida cooperación en tópicos diversos, tales como cuestiones laborales, de medio ambiente, en la facilitación del comercio, cooperación en foros regionales y multilaterales vinculados al comercio, entre otros. Esta Asociación estará presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Japón y, por parte de los Estados Unidos, por un representante de la USTR.

Katherine Tai remarcó al respecto que “Nuestra estrecha colaboración apoyará el desarrollo por parte de la Administración Biden-Harris de un marco económico para el Indo-Pacífico y ayudará a crear políticas comerciales sostenibles, resilientes, inclusivas y competitivas que mejoren a nuestra gente y nuestras economías” (USTR, 2021).

India

USTR anunció el acuerdo con India con respecto al tratamiento de los Impuestos a los Servicios Digitales (DST). Durante el período intermedio anterior a la plena aplicación del Pilar 1 del acuerdo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En virtud de este acuerdo, y en consonancia con los mismos términos que los acuerdos anteriores con Austria, Francia, Italia, España, el Reino Unido y Turquía, y en aplicación de los mismos términos, en

determinadas circunstancias, la responsabilidad derivada del gravamen de compensación de la India sobre el suministro de servicios de los servicios que las empresas estadounidenses acumulan en la India durante el período intermedio será acreditable contra los futuros impuestos devengados en virtud del Pilar 1 del acuerdo de la OCDE. Sin embargo, el período durante el cual se devenga el crédito será desde el 1 de abril de 2022 hasta la implementación del Pilar 1 o hasta el 31 de marzo de 2024 (lo que ocurra primero).

A cambio, Estados Unidos cancelará los aranceles adicionales actualmente suspendidos sobre bienes de la India que se habían adoptado en la investigación de la Sección 301 del DST. USTR está procediendo con los pasos formales requeridos para terminar esta acción comercial de la Sección 301 y, en coordinación con el Tesoro, monitoreará la implementación del acuerdo en el futuro.

Por otra parte, la India y Estados Unidos avanzaron en el Foro de Política Comercial (TPF), un mecanismo bilateral creado para subsanar la larga lista de obstáculos comerciales, tras cuatro años paralizado por las diferencias durante la Administración del expresidente Donald Trump. El TPF busca subsanar las diferencias del comercio en cuatro áreas: la agricultura, la inversión, los derechos de propiedad intelectual, y los servicios arancelarios y no arancelarios.

Vietnam

La USTR anunció un acuerdo entre los Estados Unidos y Vietnam para resolver la investigación de la Sección 301 de la madera. Esta es la primera investigación 301 que aborda preocupaciones ambientales. El Acuerdo asegura compromisos que ayudarán a mantener la madera talada o comercializada ilegalmente fuera de la cadena de suministro y proteger el medio ambiente y los recursos naturales (USTR, 2021).

Colombia

Colombia y Estados Unidos revisaron los desarrollos comerciales y económicos relacionados con la CTPA desde la última reunión de la Comisión, que tuvo lugar en agosto de 2018, y reafirmaron el compromiso de trabajar juntos en prioridades compartidas, incluidas las laborales y ambientales, y su interés compartido en promover el comercio inclusivo (USTR, 2021).

Turquía

Ambas partes han llegado a un acuerdo político con respecto al tratamiento de los Impuestos a los Servicios Digitales (DST, por sus siglas en inglés) durante el período intermedio previo a la implementación total del Pilar 1 del acuerdo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En virtud de este acuerdo, y de conformidad con un acuerdo anterior con Austria, Francia, Italia, España y el Reino Unido, Turquía eliminará sus DST existentes antes de la entrada en vigor del Pilar 1 del histórico acuerdo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sobre fiscalidad mundial.

A cambio, Estados Unidos cancelará los aranceles adicionales actualmente suspendidos sobre los bienes de Turquía que se habían adoptado en la investigación de la Sección 301 del DST. Anunció USTR que está procediendo con los pasos formales requeridos para terminar esta acción comercial de la Sección 301 y, en coordinación con el Tesoro, monitoreará la implementación del acuerdo en el futuro” (USTR, 2021).

Referencias bibliográficas

Blust, K. (2021). USMCA Commission Asks Mexico To Respond To Alleged Lack Of Protection For Endangered Porpoise. *Fronteras*. Disponible en: <https://fronterasdesk.org/content/1716709/usmca-commission-asks-mexico-respond-alleged-lack-protection-endangered-porpoise>

EFE. (23 de noviembre de 2021). La India y EEUU reviven un mecanismo para alinear sus políticas comerciales. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/economia/la-india-y-eeuu-reviven-un-mecanismo-para-alinear-sus-politicas-comerciales/20000011-4682375>

El Diario MX. (15 de noviembre 2021). Estados Unidos provoca reclamos plan de Biden sobre autos eléctricos. Disponible en: <https://diario.mx/juarez/provoca-reclamos-plan-de-biden-sobre-autos-electricos-20211115-1862795.html>

Expansión. (15 de noviembre 2021). EEUU y Japón negocian el recorte de aranceles para el acero y el aluminio nipón. Disponible en: <https://www.expansion.com/economia/2021/11/15/619208ad468aeb63358b4581.html>

France24. (31 de octubre de 2021). EEUU y UE acuerdan levantar aranceles al acero y aluminio. Disponible en: <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211031-eeuu-y-ue-acuerdan-levantar-aranceles-al-acero-y-aluminio>

González L. M. (2021). Gran Bretaña quiere unirse al USMCA, ¿cómo funcionaría un T-MEC + GB?. *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Gran-Bretana-quiere-unirse-al-USMCA-como-funcionaria-un-T-MEC--GB-20210922-0033.html>

Lawder, D (2021). USTR says moving to terminate India trade retaliation after tax agreement. *Reuters*. Disponible en: <https://www.reuters.com/world/india/ustr-says-moving-terminate-india-trade-retaliation-after-tax-agreement-2021-11-24/>

Morales, R. (2021). EU concluye remediación en planta de GM. *El Economista*. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Estados-Unidos-retira-la-amenaza-de-aranceles-a-camionetas-mexicanas-tras-resultados-positivos-en-planta-de-GM-20210922-0090.html>

Olimerca. (19 de noviembre de 2021). La UE, EE.UU. y Japón reanudan la cooperación trilateral sobre comercio mundial. Disponible en: <https://www.olimerca.com/noticiadet/-la-ue-eeuu-y->

japon-reanudan-la-cooperacion-trilateral-sobre-comercio-mundial/27a37ab5e5b49fa33065ff5181cfa09e

Rizzi, A. (2021). La UE y EE UU desactivan su guerra arancelaria sobre el acero y el aluminio. *El País*. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2021-10-30/la-ue-y-ee-uu-desactivan-su-guerra-arancelaria-sobre-el-acero-y-el-aluminio.html>

Univisión. (18 de noviembre de 2021). Cumbre en Washington: López Obrador agradece a Biden que no trate a México como patio trasero. Disponible en: <https://www.univision.com/noticias/politica/cumbre-3-amigos-biden-amlo-trudeau-casa-blanca>

USTR. (22 de septiembre 2021). Ambassador Tai, Secretary Walsh Applaud Successful First Course of Remediation under USMCA's Rapid Response Mechanism. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/september/ambassador-tai-secretary-walsh-applaud-successful-first-course-remediation-under-usmcas-rapid>

USTR. (17 de noviembre 2021). United States and Japan Announce The Formation Of The U.S.-Japan Partnership On Trade. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/november/united-states-and-japan-announce-formation-us-japan-partnership-trade-0>

USTR. (13 de septiembre 2021). Readout of Ambassador Katherine Tai's Meeting with South Korea's Trade Minister Yeo Han-Koo. *Disponible en:* <https://ustr.gov/index.php/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/september/readout-ambassador-katherine-tais-meeting-south-koreas-trade-minister-yeo-han-koo>

USTR. (4 de octubre 2021). Fact Sheet: The Biden-Harris Administration's New Approach to the U.S. – China Trade Relationship. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/october/fact-sheet-biden-harris-administrations-new-approach-us-china-trade-relationship>

USTR. (8 de octubre 2021). Readout of Ambassador Tai's Virtual Meeting With Vice Premier Of China Liu He. Disponible en: <https://ustr.gov/index.php/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/october/readout-ambassador-tais-virtual-meeting-vice-premier-china-liu-he>

USTR. (5 de octubre 2021). USTR Requests Comments on Reinstatement of Targeted Potential Exclusions of Products of China Subject to Section 301 Tariffs. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/october/ustr-requests-comments-reinstatement-targeted-potential-exclusions-products-china-subject-section>

USTR. (22 de octubre 2021). U.S. Statement on the Trade Policy Review of China. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/october/us-statement-trade-policy-review-china>

USTR. Ambassador Katherine Tai's Remarks As Prepared for Delivery on the World Trade Organization. Disponible en: [Ambassador Katherine Tai's Remarks As Prepared for Delivery on the World Trade Organization | United States Trade Representative](#)

USTR. (29 de septiembre de 2021). U.S.-EU Trade and Technology Council Inaugural Joint Statement. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/september/us-eu-trade-and-technology-council-inaugural-joint-statement>

USTR. (Octubre de 2021). Fact Sheet: U.S. – EU Arrangements on Global Steel and Aluminum Excess Capacity and Carbon Intensity. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/fact-sheets/2021/october/fact-sheet-us-eu-arrangements-global-steel-and-aluminum-excess-capacity-and-carbon-intensity>

USTR. (2 de noviembre de 2021). Readout of Ambassador Jayme White's Meeting with the International Trade Committee of the European Parliament. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/november/readout-ambassador-jayme-whites-meeting-international-trade-committee-european-parliament>

USTR. (9 de septiembre de 2021). Statement from Ambassador Katherine Tai on the Re-Launch of the U.S.-Mexico High-Level Economic Dialogue. Disponible en: <https://ustr.gov/index.php/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/september/statement-ambassador-katherine-tai-re-launch-us-mexico-high-level-economic-dialogue>

USTR. (24 de noviembre de 2021). USTR Welcomes Agreement with India on Digital Services Taxes. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/november/ustr-welcomes-agreement-india-digital-services-taxes>

USTR. (24 de noviembre de 2021). USTR Welcomes Agreement with India on Digital Services Taxes. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/november/ustr-welcomes-agreement-india-digital-services-taxes>

USTR. (1 de octubre de 2021). USTR Announces Agreement Between the United States and Vietnam to Resolve Timber Section 301 Investigation. Disponible en:

<https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/october/ustr-announces-agreement-between-united-states-and-vietnam-resolve-timber-section-301-investigation>

USTR. (22 de noviembre de 2021). USTR Welcomes Agreement with Turkey on Digital Services Taxes. Disponible en: <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/november/ustr-welcomes-agreement-turkey-digital-services-taxes>

USTR. (22 de octubre de 2021). The United States and Colombia Meet to Review Implementation of the United States—Colombia Trade Promotion Agreement. Disponible en:

<https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/october/united-states-and-colombia-meet-review-implementation-united-states-colombia-trade-promotion>

ARANCEL EXTERNO COMÚN Y FLEXIBILIZACIÓN

El 2021 ha estado signado por la conflictividad en las relaciones entre los socios del Mercosur. En el último cuatrimestre no se produjeron cambios y la agenda siguió signada por la falta de un acercamiento fructífero de posiciones respecto a la rebaja del Arancel Externo Común (AEC) y la flexibilización del bloque.

En cuanto al AEC, si bien los países coincidían en la necesidad de una revisión y reestructuración, no acordaban en el cómo. Durante meses. La mayor diferencia se presentaba entre las posiciones argentina y brasilera. En un inicio, mientras Brasil tenía interés en lograr una rebaja arancelaria al 20% y lineal, desde Argentina esta propuesta era rechazada por una cercana al 10% y preservando aquellos sectores sensibles de la economía. En el transcurso de los meses, ninguno parecía ceder e incluso llegaron a cruzarse palabras polémicas entre ellos como la que el ministro de Economía de Brasil, Guedes, le dedica a Argentina diciendo que, si ella está incómoda con la modernización que se pretende del Mercosur, está libre de retirarse.

Frente a estas circunstancias, el 8 de octubre se reunieron el Canciller Cafiero y su par brasilero, Carlos Alberto Franco França en Itamaraty, donde las pretensiones de las partes se acercaron y se logró un consenso sobre el objetivo. Este se basa en una rebaja del AEC alrededor del 10% manteniendo las excepciones ya existentes, cuestión de especial relevancia para Argentina y empresarios de la UIA.

Una vez llegado a un acuerdo sobre esta propuesta, la misma debía presentarse para su posterior aprobación en el Consejo Mercado Común. Tanto Argentina como Brasil, contaban con el visto bueno de Paraguay y de Uruguay, sin embargo, este último alegó que la reducción del AEC debía tratarse de forma conjunta con la flexibilización.

La flexibilización del Mercosur, consta principalmente en la posibilidad de los socios de llevar adelante negociaciones comerciales extra bloque de forma bilateral. Este proyecto liderado actualmente por Uruguay desencadenó conflictos y tensiones entre las posiciones. Brasil ya ha manifestado en reiteradas oportunidades la necesidad de dinamizar y modernizar el Mercosur, por lo tanto, la propuesta de tratar de forma conjunta el AEC y la proposición uruguaya no le genera inconvenientes. Quien presenta mayor resistencia a esta alternativa es Argentina, insistiendo en el respeto al Tratado de Asunción y en la unión de los miembros como fortaleza del bloque.

Es en este contexto que el anuncio de septiembre por parte del presidente de Uruguay, Lacalle Pou, de dar inicio a conversaciones con China para firmar un TLC fue un factor más que contribuyó a la irritabilidad de sus miembros, ya que se estaría incumpliendo con la norma actual. Las respuestas no fueron satisfactorias para Uruguay, quien sobre todo esperaba algún gesto a favor de Brasil cuya postura está alineada con el resto de los miembros. A pesar de ello, Uruguay continúa con su idea de conseguir una mayor apertura comercial.

Finalmente, en la cumbre que tuvo lugar a mediados de diciembre, Uruguay bloqueó el consenso que se esperaba para la aprobación de la reducción del AEC, a pesar de haberse mostrado a favor de su reducción a principios de año, incluso no quiso participar de la declaración conjunta al finalizar la reunión. Por su parte Brasil anunció el pasado mes de noviembre una rebaja arancelaria unilateral del 10% a cerca de 87% de importaciones de bienes y servicios de origen extra bloque. Esta medida fue justificada en pos de "proteger la salud y la vida de las personas" y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. De esta manera, el año del Mercosur respecto a estos dos temas termina de forma similar a como inició, sin acuerdos y con posiciones que hoy parecen lejos de confluir.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

A pesar del clima político que por momentos produjo un estancamiento del bloque, las negociaciones comerciales se continuaron desarrollando.

En el pasado mes de septiembre, se reiniciaron las negociaciones con Singapur y se llevó a cabo la II Ronda de Negociaciones. En esta oportunidad los temas abordados incluyeron Acceso a Mercado de Bienes, Reglas de Origen, Defensa Comercial, Comercio de Servicios e Inversiones,

Propiedad Intelectual, Compras Públicas y cuestiones institucionales. La valoración de las partes a la finalización de la reunión fue positiva y ya se acordaron próximas reuniones para considerar Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el capítulo de Pequeñas y Medianas Empresas.

A su vez, Mercosur en este último cuatrimestre inició diálogos con distintos países y bloques con quienes ya tienen acuerdos en vigencia, el objetivo en esta tarea es la profundizar su participación en los diversos mercados, estas se manifestaron en las reuniones con India y Unión Aduanera de África Austral (SACU).

Respecto al primero, en septiembre se encontraron representantes de India y del bloque con el interés de profundizar el Acuerdo de Comercio Preferencial en vigencia desde el año 2009. Mercosur se ve atraído por un mayor intercambio comercial donde el sector agroindustrial salga favorecido. Por otro lado, en octubre se anunció la profundización del acuerdo comercial que existe con la SACU, integrado por la República de Sudáfrica, la República de Botswana, la República de Lesotho, República de Namibia y el Reino de Esuatini, pretendiendo una ampliación del Acuerdo de preferencias fijas.

En cuanto a nuevas negociaciones, en la Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común de mediados de diciembre, se anunció el lanzamiento de negociaciones con Indonesia, en esta el comercio de servicios y la posibilidad de inversiones entusiasman particularmente.

Referencias Bibliográficas

EFE. (5 de noviembre de 2021). *Brasil se adelanta al Mercosur y reduce en un 10 % sus aranceles externos*. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/economia/brasil-se-adelanta-al-mercosur-y-reduce-en-un-10-sus-aranceles-externos/20000011-4669341>

El Cronista. (8 de octubre de 2021). *Argentina y Brasil avanzaron en acuerdos del Mercosur para evitar la fractura del bloque*. Disponible en: <https://www.cronista.com/economia-politica/argentina-y-brasil-avanzaron-en-acuerdos-del-mercosur-para-evitar-la-fractura-del-bloque/>

El Cronista. (7 de noviembre de 2021). *El Gobierno avaló un "quiebre" de las reglas del Mercosur para preservar la relación con Brasil*. Disponible en: <https://www.cronista.com/economia-politica/gobierno-avalo-quiebre-de-reglas-del-mercosur-para-preservar-relacion-con-brasil/>

El Cronista. (27 de septiembre de 2021). *Guedes, cortante: "El Mercosur se va a modernizar y quien esté incómodo, que se retire"*. Disponible en: <https://www.cronista.com/internacionales/mercosur-guedes-no-aceptara-que-el-bloque-sea-una-herramienta-ideologica/>

El País. (25 de noviembre de 2021). *Uruguay rechaza reducción del arancel del Mercosur*. Disponible en: <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/uruguay-rechaza-reduccion-arancel-mercosur.html>

FOCO. (11 de octubre de 2021). *Mercosur profundizará acuerdo comercial con la Unión Aduanera de África Austral*. Disponible en: <https://foco.lanacion.com.py/2021/10/11/mercosur-profundizara-acuerdo-comercial-con-la-union-aduanera-de-africa-austral/>

Infobae. (17 de diciembre de 2021). *Cumbre del Mercosur: Uruguay pateó el tablero y bloqueó un acuerdo para rebajar los aranceles externos*. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/12/17/cumbre-del-mercosur-uruguay-pateo-el-tablero-y-bloqueo-un-acuerdo-para-rebajar-los-aranceles-externos/>

La Diaria Política. (11 de octubre de 2021). *Uruguay apoya la baja del arancel externo común del Mercosur, pero "de la mano" con la flexibilización*. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/10/uruguay-apoya-la-baja-del-arancel-externo->

comun-del-mercosur-pero-de-la-mano-con-la-flexibilizacion/

La Nación. (28 de septiembre). *Ante la amenaza de Bolsonaro, el Gobierno busca negociar para evitar una fractura en el Mercosur*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/ante-la-amenaza-de-bolsonaro-el-gobierno-busca-negociar-para-evitar-una-fractura-en-el-mercosur-nid28092021/>

La Nación. (16 de diciembre de 2021). *Cumbre de Mercosur termina sin declaración presidencial por diferencias con Uruguay*. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/agencias/cumbre-de-mercosur-termina-sin-declaracion-presidencial-por-diferencias-con-uruguay-nid17122021/>

MercoPress. (17 de noviembre de 2021). *Lacalle ratifica la postura de Uruguay sobre la apertura del Mercosur al mundo*. Disponible en: <https://es.mercopress.com/2021/11/17/lacalle-ratifica-la-postura-de-uruguay-sobre-la-apertura-del-mercosur-al-mundo>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1 de octubre de 2021). *Mercosur y Singapur acuerdan relanzar negociaciones comerciales*. Disponible en: <https://www.mre.gov.py/index.php/noticias-de-embajadas-y-consulados/mercosur-y-singapur-acuerdan-relanzar-negociaciones-comerciales-1>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (8 de diciembre de 2021). *MERCOSUR avanza en sus vínculos comerciales con India*. Disponible en: <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/mercosur-avanza-en-sus-vinculos-comerciales-conindia#:~:text=El%20intercambio%20entre%20el%20MERCOSUR,d%C3%B3lares%20para%20ese%20mismo%20a%C3%B1o.>

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (16 de diciembre de 2021). *Lanzamiento de negociaciones MERCOSUR – Indonesia para un acuerdo comercial*. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/lanzamiento-de-negociaciones-mercosur-indonesia-para-un-acuerdo-comercial>

Nodal. (26 de noviembre de 2021). *Mercosur, en conflicto: Uruguay rechaza bajar el arancel externo y tensiona el bloque*. Disponible en: <https://www.nodal.am/2021/11/mercosur-en-conflicto-uruguay-rechaza-bajar-el-arancel-externo-y-tensiona-el-bloque-por-francisco-martirena/>

Una agenda destinada a la promoción de desarrollo

De acuerdo con la agenda publicada por sitios oficiales de la Alianza del Pacífico - AP de ahora en adelante - una nutrida agenda de promoción de desarrollo se constituyó como el eje principal de trabajo durante los últimos cuatro meses del año.

Los temas de principal relevancia abordados por la AP durante este período tuvieron que ver con hojas de Ruta de Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres, Mejora de la Gestión, Implementación de la AP-Net, Mercado Digital Regional y Gestión Sostenible de Plásticos, los cuales fueron abordados en la reunión del Grupo de Alto Nivel de la AP durante el mes de noviembre de manera presencial (Alianza del Pacífico, 2021a). El acuerdo, inicialmente de comercio e inversiones, hoy se extiende hacia otras aristas de las relaciones entre los países miembros.

En el marco de la presidencia pro tempore de Colombia, una de las acciones de la dimensión económico-comercial que vale la pena destacar es la IX Macrorrueda de Negocios de la AP, la cual concluyó con expectativas de negocios superiores a USD 22 millones. En este contexto, la actividad comercial contó con la participación de 135 empresas compradoras de 26 países de Asia, Oceanía, Europa, Norteamérica y Latinoamérica. Merece ser destacado que el 63% de los resultados alcanzados responde a negocios que esperan realizarse en el próximo semestre, mientras que el 37% restante deberá cerrarse en un tiempo mayor a seis meses (Alianza del Pacífico, 2021b).

Por otra parte, un hecho de importante relevancia en nuestro análisis sobre el devenir de la AP son las elecciones en Chile, las cuales dieron como presidente electo al izquierdista Gabriel Boric, quien ganó los comicios el 19 de diciembre. Boric pasó de un 25% de respaldo en primera vuelta

a un 55% en la segunda, con un millón de votos más que José Antonio Kast, su rival de la derecha extrema (El País, 2021).

En este contexto, para el gobierno saliente de Sebastian Piñera llegó el momento de balances, y aunque analistas consideran que la AP ha perdido ímpetu en relación a sus primeros años (El País, 2021), desde la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) destacan - sin lugar a dudas - los logros y aspectos positivos en materia de integración, cooperación y comercio.

En lo que respecta al bloque, actualmente, una de cada tres empresas exportadoras chilenas envían sus productos a la AP. Solo en 2021 un total de 2.858 empresas chilenas exportaron hacia el bloque, enviando un total de 2.925 productos y servicios, que en forma colectiva sumaron operaciones por US\$ 3.856 millones, superior a lo exportado durante el mismo período en 2020 (SUBREI, 2021).

En 2021 el intercambio comercial de Chile con la AP alcanzó los US\$ 9.343 millones, posicionándose como quinto socio comercial, con una participación del 5,3% del comercio total de Chile en 2021. En cuanto a las importaciones, la AP se constituyó como quinto principal proveedor de importaciones, con una participación de un 6,4% del total importado por Chile en 2021, también superior al mismo período del año anterior (SUBREI, 2021).

Ecuador negociará integración profunda

Ecuador busca convertirse en un “miembro pleno” del bloque, que va mucho más allá del ámbito de comercio internacional, a diferencia de otras naciones como Singapur, Canadá y Australia. La incorporación de Ecuador significaría ampliar el mercado del bloque en un 7.7% en términos de población y un 5.5% en términos de PBI (OMC; FMI, 2020).

En este sentido, Ecuador sigue avanzando en las negociaciones para su entrada como miembro a la AP. Recordemos que para ser miembro pleno del bloque, es necesario contar con tratados de libre comercio (TLC) con cada uno de los países miembros. A Ecuador solo le falta firmar un TLC con México, proceso que está en una fase avanzada de negociación.

Recientemente, el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, afirmó en la instalación del X Gabinete Binacional con Colombia, encuentro realizado el 17 de diciembre de 2021, que espera que su país se convierta en miembro pleno de la AP durante el primer semestre de 2022 (EFE, 2021).

¿Qué viene para la AP?

En línea con nuestro seguimiento cuatrimestral de la AP, algunas reflexiones sobre la importancia del bloque resultan necesarias producto de la aparente pérdida de ímpetu del mismo, especialmente en la dimensión de las negociaciones comerciales.

En este sentido, la AP, pese a que representa el 41% del Producto Interno Bruto — PIB de América Latina y el Caribe, con un mercado de más de 230 millones de personas y receptor del 38% de la inversión extranjera directa de la región, equivalente a la octava economía del mundo, no ha beneficiado en términos significativos a los países miembros: la existencia del bloque no ha aumentado sus respectivos niveles de participación en el comercio global, así como tampoco ha podido llevar adelante un relacionamiento con el sudeste asiático significativo, ni ha resuelto - hasta ahora - el estatus de su larga lista de observadores (Rosell Medina, 2022).

Es necesario destacar además, que producto de la pandemia de Covid-19 si bien hemos notado un avance en materia de cooperación y avances en la promoción al desarrollo de los países miembros de la Alianza, no han sido destacables los avances en el intercambio comercial de las partes.

Por otra parte, restará por ver cómo influye el nuevo presidente chileno del ala izquierdista en su compromiso con seguir avanzando en materia comercial con los países del bloque así como también cómo devienen las negociaciones comerciales con los diferentes Estados interesados en convertirse en miembros de la Alianza como por ejemplo, Ecuador. En este sentido restará por analizar si realmente la AP representa para la nueva política exterior chilena una prioridad en su agenda. A estos interrogantes se le suma además la incertidumbre de las futuras elecciones en México y Colombia en 2022.

Referencias Bibliográficas

Alianza del Pacífico (2021a, 16 de noviembre) Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico se reunió de manera presencial en Viña del Mar. Recuperado de: <https://alianzapacifico.net/grupo-de-alto-nivel-de-la-alianza-del-pacifico-se-reunio-de-manera-presencial-en-vina-del-mar/>

Alianza del Pacífico (2021b, 5 de noviembre 2021) IX Macrorronda de Negocios de la Alianza del Pacífico cierra con expectativas por USD 22 millones y récord de países participantes. Recuperado de: <https://alianzapacifico.net/ix-macrorronda-de-negocios-de-la-alianza-del-pacifico-cierra-con-expectativas-por-usd-22-millones-y-record-de-paises-participantes/>

EFE (2021, 17 de diciembre) Lasso espera que Ecuador entre a la Alianza del Pacífico en el primer semestre de 2022. Recuperado de: <https://www.efc.com/efe/america/politica/lasso-espera-que-ecuador-entre-a-la-alianza-del-pacifico-en-el-primer-semestre-de-2022/20000035-4700849>

El Economista (2021, 21 de octubre) La Alianza del Pacífico y Ecuador negociarán integración profunda. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/La-Alianza-del-Pacifico-y-Ecuador-negociaran-integracion-profunda-20211021-0008.html>

El país (2021, 25 de diciembre) Las cuatro semanas que dieron la victoria a Gabriel Boric. Recuperado de: <https://elpais.com/internacional/2021-12-26/las-cuatro-semanas-que-dieron-la-victoria-a-gabriel-boric.html>

Rosell Medina (2022) La paradoja de la integración latinoamericana. Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, Perú. Recuperado de: <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/5741>

SUBREI (2021) Informe Trimestral de Comercio Exterior. Recuperado de: <https://www.subrei.gob.cl/estudios-y-documentos/reporte-trimestral/detalle-reporte-trimestral/2021/comercio-exterior-de-chile-tercer-trimestre>



ASEAN – Regional Comprehensive Economic Partnership

Florencia Magalí Pagnucco

Ma. Eugenia Ciliberto

RCEP: evolución a un año de su firma

“RCEP: evolución a un año de su firma” es la frase que nos permite resumir este nuevo informe. No caben dudas que el camino para lograr la firma del acuerdo fue largo. Los primeros años, además de ser secretas, las negociaciones avanzaron muy lentamente sin grandes progresos en la conclusión de los capítulos. Sin embargo, una oportunidad de acelerar las negociaciones y concluir el acuerdo se dio con la retirada de Trump del TPP en 2017 y con la llamada guerra comercial desatada entre EEUU y China; situaciones que llevaron a los países negociadores del RCEP a erigirse como defensores del libre comercio y comprometidos con la apertura de los mercados. Ante un escenario de incertidumbre, la conclusión del RCEP se presentó como la oportunidad de brindar estabilidad a los mercados de la región y un impulso a las inversiones y el comercio en el Sudeste Asiático, y como una demostración del avance de la influencia china sobre la región.

Finalmente, en noviembre del 2019 en la 3era Cumbre del RCEP en Bangkok, tras 7 años, 28 rondas de negociaciones y 3 Cumbres de mandatarios, se cerraron las negociaciones del acuerdo con 20 capítulos aprobados. Sin embargo, en la misma reunión y tras no lograr conciliar posiciones con los demás negociadores, India anunció su salida de las negociaciones del acuerdo.

De todas formas, a inicios del 2020 las condiciones volvieron a cambiar. Ante la situación de pandemia mundial, además de la suspensión de las reuniones presenciales, muchos países cerraron sus fronteras. En un contexto de fragmentación de la producción en cadenas globales de valor, este cierre como medida de protección para frenar el contagio del virus produjo quiebres en las cadenas de suministro, los flujos comerciales se detuvieron y en consecuencia también la producción. En este sentido, el hecho de que el brote haya comenzado en China no es menor. China es clave no solo por su impulso para concretar el RCEP sino también como motor de las redes globales de valor como productora de una gran cantidad de bienes intermedios. La crisis

incrementó la valoración del riesgo de dependencia geográfica respecto al gigante asiático, tanto de los proveedores chinos como de la demanda de los mercados chinos por parte las economías de la región, principalmente las economías de la ASEAN, pero también India y Japón (Nguyen, 2020).

Sin embargo, los miembros del RCEP reconocieron que la pandemia de COVID-19 constituía un desafío sin precedentes para el comercio, la inversión y las cadenas de suministro globales que hacía imperativo mantener los mercados abiertos y aumentar la cooperación tanto en la lucha contra el COVID-19 como en la recuperación económica post-pandémica. Así, después de una década de negociaciones y en un contexto de incertidumbre generado por la guerra comercial entre EEUU y China, el aumento de las medidas proteccionistas y la crisis mundial debido a la pandemia, el 15 de noviembre del 2020 se concretó la firma del RCEP, en la 37a Cumbre de la ASEAN organizada virtualmente por Vietnam - exactamente un año después de la finalización de las negociaciones y el anuncio de retirada de India (noviembre 2019)- .

Tras la firma los países miembros esperaban que el acuerdo entrase en vigor en 2021 y en ese caso la fecha límite para la ratificación y depósito de instrumentos era el 01 de noviembre (entra en vigor 60 días después de la 9ª ratificación). Para que esto sucediera, seis signatarios de los Estados miembros de la ASEAN y tres de los Estados no miembros deberán depositar su instrumento de ratificación en la Secretaría de la ASEAN. Luego se estima que los períodos de implementación de las reducciones arancelarias tardan entre 3 y 5 años aproximadamente.

En este contexto, fue llamativo el lento avance en los procesos de ratificación en los países de ASEAN, principalmente por la serie de campañas de divulgación pública que realiza la Secretaría general de la ASEAN en los países miembro sobre cómo utilizar las preferencias ofrecidas por el RCEP, promoviendo a futuro una tasa de utilización alta y un gran impacto en las empresas. Como la serie de webinars realizados el pasado julio "Unlocking RCEP for Business: Trade in Goods". En palabras del Secretario General de la ASEAN, Dato Lim Jock Hoi: "Se prevé que la economía de la ASEAN crezca un 4,0% este año y un 5,2% el próximo. Pero esta perspectiva económica positiva no es motivo de complacencia, ya que existe el riesgo de un crecimiento desigual que podría exacerbar la brecha de desarrollo y, por lo tanto, se deben asegurar una alta tasa de utilización del Acuerdo RCEP entre las empresas de la región" (ASEAN, 2021).

En un primer momento, para fines de octubre de 2021, sólo dos países de ASEAN habían ratificado el acuerdo: Singapur y Tailandia. Pero finalmente, antes de cumplir la fecha límite para que el acuerdo pueda entrar en vigor ese año, el mismo fue ratificado también por Brunei, Camboya, Laos y Vietnam. Por su parte, Myanmar ya aprobó el acuerdo, pero el bloque aún debe dar el visto bueno para la entrada de la nación, cuyo gobierno fue derrocado por un golpe militar. Aún se espera la ratificación de Malasia, Filipinas e Indonesia.

En el caso de Filipinas, el Departamento de Comercio e Industria (DTI) presentó la solicitud para la ratificación y está a la espera de finalizar el proceso interno de aprobación para ser uno de los primeros 6 estados de ASEAN en ratificar el RCEP. El subsecretario del DTI Allan Gepty sostuvo que el país ve al RCEP como una oportunidad para atraer inversiones y proveedores de servicios, así como también los proveedores de servicios e inversores filipinos pueden expandir sus operaciones comerciales en China como mercado potencial. Dijo que Filipinas puede fortalecer sus lazos económicos con otros países participantes y que “Bajo RCEP, Filipinas puede posicionarse como un centro de inversión, un centro de innovación, un centro de fabricación y el centro de capacitación y educación en la región” (Crismundo, 17 de mayo 2021). El gobierno filipino bajo la administración de Rodrigo Duterte está apoyando la liberalización comercial y buscando acuerdos con otros países para mejorar las relaciones económicas con otras naciones, esto incluye buscar un TLC con India y reconsiderar la posibilidad de unirse al CPTPP (Crismundo, 26 de julio 2021). Sin embargo, también aparecen las preocupaciones en torno a la falta de competitividad de las manufacturas filipinas frente a otras economías de la región.

En cuanto a Malasia, también se espera que ratifique el RCEP a más tardar a inicios del 2022. El subsecretario general del Ministerio de Industria y Comercio Internacional (MITI), Datuk Seri Norazman Ayob, sostuvo que el “RCEP es un catalizador importante para que Malasia fortalezca aún más su relación con las naciones vecinas” (Malaysian Investment Development Authority, 2021). De hecho, Malasia ocupa el séptimo lugar entre los socios comerciales más importantes de los miembros del RCEP, con un comercio total que representa el 57 por ciento (exportaciones) y cerca del 60 por ciento de las importaciones (Yusof, 2021). El presidente de la Autoridad de Desarrollo de Inversiones de Malasia (Mida), Datuk Abdul Majid Ahmad Khan, destacó que debido a que el país se encuentra en una de las rutas marítimas más transitadas del mundo puede ofrecer a los otros miembros del acuerdo su ubicación estratégica como puerta de entrada a la Asean, y que esto brinda oportunidades para que las empresas locales mejoren la

cadena de suministro del país, tengan acceso a los mercados regionales y se posicionen en la plataforma comercial internacional (Malaysian Investment Development Authority, 2021).

En los países extra ASEAN, las perspectivas eran mejores: China y Japón ratificaron rápidamente el acuerdo. El 15 de abril de 2021, China depositó el instrumento de ratificación ante el secretario general de la ASEAN, lo que marca la finalización del proceso de ratificación del Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional (RCEP) , según el Ministerio de Comercio de China. El 22 de marzo de 2021, China aprobó la ratificación del acuerdo RCEP. En cuanto a Japón, el pasado junio quedó completa la ratificación luego de dos meses después que el parlamento nipón iniciara el mismo, al recibir la confirmación de entrega de los documentos en la ASEAN. De esta forma se da lugar al primer pacto que, hasta la fecha, aúna a Tokio con Pekín, su principal socio comercial.

Asimismo, el pasado 3 de noviembre Australia y Nueva Zelanda comunicaron su ratificación, siendo las últimas ratificaciones necesarias para lograr la entrada en vigor en 2021. El gobierno australiano dijo a través de un comunicado que su ratificación, junto con la de Nueva Zelanda, allanó el camino para que el acuerdo entre en vigor en 2022 y permitió que RCEP alcanzara un "hito" (El Economista; 2021).

Para Australia el RCEP reúne a 9 de los 15 principales socios económicos que representan un 60% de su comercio. De hecho, la ASEAN constituye colectivamente el segundo socio comercial bidireccional más grande de Australia. Asimismo, la participación en el acuerdo fomenta la influencia en las reglas comerciales de la región y en el desarrollo de otros acuerdos económicos regionales. Por esto, James Baxter, el Primer Secretario Asistente de la Oficina de Negociaciones Comerciales del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio destaca la dimensión estratégica del RCEP para Australia; además del acceso a mercados para proveedores de servicios e inversores australianos y un mejor acceso a las cadenas de valor regionales para los exportadores de materia prima resultante de las normas de origen de la RCEP (Baxter, 10 de mayo 2021 y 02 agosto 2021).

Por otra parte, en la estrategia de China respecto al RCEP se encuentra el respaldo activo al ingreso de Hong Kong al acuerdo. El Ministro de Comercio chino Wang Wentao mencionó la importancia de Hong Kong como centro financiero, comercial y de transporte mundial (Wang y Zheng, 2021). Debido a su ubicación es ideal como plataforma de entrada al comercio e

inversiones entre China continental y otras economías del RCEP. En este sentido, su ingreso al RCEP puede impulsar al crecimiento del sector logístico de Hong Kong.

De esta forma, el 1 de enero de 2022 el RCEP entrará en vigor en los 10 países que lo ratificaron hasta el momento: Australia, Brunéi, Camboya, China, Japón, Laos, Nueva Zelanda, Tailandia, Singapur y Vietnam.

La firma del RCEP marca un hito en sí mismo para las reglas del comercio en la región. Es la consolidación de múltiples acuerdos de integración comercial, ya que se debe señalar que el proceso de negociación y firma del RCEP se trató de un ejercicio de armonización de normas sobre la base bilateral preexistente, debido a que la mayoría de los países negociadores ya contaban con acuerdos entre ellos.

Referencias Bibliográficas

Association of Southeast Asian Nations (27 de julio 2021) "ASEAN kicks-off RCEP webinar series". Recuperado de: <https://asean.org/asean-kicks-off-rcep-webinar-series/>

BBC (16 noviembre 2020) "Las claves del RCEP, el mayor tratado de libre comercio del mundo (y cómo afecta a América Latina)" Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54937458>

Baxter, James (10 de mayo 2021). "Statement to the Joint Standing Committee on Treaties' Inquiry into RCEP". *Department of Foreign Affairs and Trade, Australian Government*. Recuperado de: <https://www.dfat.gov.au/trade/agreements/not-yet-in-force/rcep/news/statement-to-the-joint-standing-committee-on-treaties-inquiry-into-rcep-10-may-2021>

Baxter, James (2 de agosto 2021). "Statement to the Joint Standing Committee on Treaties' Inquiry into RCEP". *Department of Foreign Affairs and Trade, Australian Government*. Recuperado de: <https://www.dfat.gov.au/trade/agreements/not-yet-in-force/rcep/news/statement-joint-standing-committee-treaties-inquiry-rcep-2-august-2021>

Bilaterals "RCEP & derechos de propiedad intelectual" Consultado: 12 de octubre 2021. Recuperado de: <https://www.bilaterals.org/rcep-ip?lang=es>

Carbone, Florencia (23 noviembre 2020). "RCEP: multilateralismo, regionalismo y el afianzamiento del liderazgo chino". *Trade News*. Recuperado de <https://tradenews.com.ar/rcep-multilateralismo-regionalismo-y-el-afianzamiento-del-liderazgo-chino/>

Crismundo, Kris (17 de mayo 2021). "DTI to submit RCEP ratification to PRRD this month". *Philippine News Agency, Republic of Philippines*. Recuperado de: <https://www.pna.gov.ph/articles/1140487>

Crismundo, Kris (26 de julio 2021). "DTI vows to make PH more attractive to investors". *Philippine News Agency, Republic of Philippines*. Recuperado de: <https://www.pna.gov.ph/articles/1148280>

Department of Foreign Affairs and Trade, Australian Government (2020). "Thirtieth and Thirty first Round of Negotiations." *RCEP News 2020, Australia's Free Trade Agreements*. Recuperado de <https://www.dfat.gov.au/trade/agreements/negotiations/rcep/news/Pages/rcep-news>

EFE (8 de marzo de 2021) "China ratifica el RCEP, el mayor tratado de libre comercio del mundo" *El mostrador*. Recuperado de: <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/03/08/china-ratifica-el-rcep-el-mayor-tratado-de-libre-comercio-del-mundo/>

El Economista (3 de noviembre de 2021) Recuperado de: <https://eleconomista.com.ar/internacional/el-acuerdo-comercial-mas-grande-mundo-entrara-vigor-enero-estados-unidos-sera-parte-n47528#:~:text=Australia%20dijo%20en%20un%20comunicado,en%20una%20declaraci%C3%B3n%20separada%20hoy>.

Ewing-Chow, Michael y Losari, Junianto James (8 de diciembre 2021). "The RCEP Investment Chapter: A State-to-State WTO Style System For Now". *Kluwer Arbitration Blog*. Recuperado de <http://arbitrationblog.kluwerarbitration.com/2020/12/08/the-rcep-investment-chapter-a-state-to-state-wto-style-system-for-now/>

Heijmans, Philip y Nguyen, Xuan Quynh (15 noviembre 2020). "Asia Pacific Nations Sign Biggest Regional Trade Deal." *Bloomberg*. Recuperado de <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-11-15/asia-pacific-nations-sign-the-world-s-biggest-trade-deal>

Kwon, Pyeong-oh (25 noviembre 2020) "RCEP, 우리가 주도해야 한다" Recuperado de: <https://www.hankyung.com/opinion/article/2020112515101>

Malaysian Investment Development Authority (29 de marzo 2021). MITI: Malasia ratificará RCEP antes de fin de año. *Official Website Malaysian Investment Development Authority*. Recuperado de: <https://www.mida.gov.my/mida-news/miti-malaysia-to-ratify-rcep-by-year-end/>

Nguyen, Trinh (13 febrero 2020). "The Economic Fallout of the Coronavirus in Southeast Asia". *Carnegie Endowment for International Place*. Recuperado de <https://carnegieendowment.org/2020/02/13/economic-fallout-of-coronavirus-in-southeast-asia-pub-81070>

Nicholls, Alicia (17 de febrero 2021). "RCEP Investment Rules: Help or Hindrances to Asia's COVID-19 Recovery?". *Afro-economics Law*. Recuperado de <https://www.afro-economicslaw.org/category/analysis/rcep-investment-rules-help-or-hindrances-asias-covid-19-recovery>

Olson, Stephen (17 noviembre 2020). "Keep RCEP in perspective". *Hinrich Foundation*. Recuperado de <https://www.hinrichfoundation.com/research/article/ftas/keep-rcep-in-perspective/>

Ramoneda, Ezquiel (20 noviembre 2020). "Firma del RCEP: una victoria de China, un éxito de la ASEAN y un golpe al Asia-Pacífico". *Instituto de Relaciones Internacionales IRI-UNLP*. Recuperado de <https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/11/20/firma-del-rcep-una-victoria-de-china-un-exito-de-la-asean-y-un-golpe-al-asia-pacifico/>

Shimizu, Kazushi (2021). "The ASEAN Economic Community and the RCEP in the world economy". *Journal of Contemporary East Asia Studies*, pp.1-23. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/24761028.2021.1907881?scroll=top&needAccess=true>

Summary of the RCEP Agreement (15 noviembre 2020). ASEAN. Recuperado de <https://asean.org/storage/2020/11/Summary-of-the-RCEP-Agreement.pdf>

SWI (28 de abril 2021) "El parlamento japonés ratifica la RCEP, el mayor tratado de libre comercio". *Swissinfo.ch*. Recuperado de: <https://www.swissinfo.ch/spa>

Thangavelu, Shandre Mugan; Urata, Shujiro & Narjoko, Dionisius A. (2021). "Impacts of the Regional Comprehensive Economic Partnership on ASEAN and ASEAN Least Developed Countries in the Post-pandemic Recovery". *Economic Research Institute for ASEAN and East Asia*. Recuperado de <https://www.eria.org/uploads/media/policy-brief/Impact-of-RCEP-in-ASEAN-post-pandemic-recovery-new.pdf>

Wang, Cat y Zheng William (1 de septiembre 2021). Beijing will back Hong Kong's entry into world's biggest free-trade deal, China's commerce minister tells belt and road summit. *South China Morning Post*. Recuperado de: <https://www.scmp.com/news/hong-kong/politics/article/3147134/beijing-will-back-hong-kongs-entry-worlds-biggest-free>

Zhang, Zoey (30 de abril 2021) "What is the Ratification Status of the RCEP Agreement and When Will it Come into Effect?". *China Briefing*. Recuperado de: <https://www.china-briefing.com/news/ratification-status-rcep-expected-timeline-china-thailand-already-ratified/>

Guerra Comercial entre la República Popular de China y los Estados Unidos

Ignacio J. Egea Dellarda

La Guerra Comercial entre Estados Unidos y la República Popular China (en adelante simplemente China) está lejos de terminar. A pesar de que a principios del último cuatrimestre de 2021 existió un acercamiento entre las partes en los más altos niveles (desde llamadas telefónicas hasta una cumbre virtual en noviembre entre los primeros mandatarios) las tensiones entre ambos países siguen latentes (BBC News Mundo, 2021; DW, 2021; France24, 2021; SWI, 2021a, 2021b).

De hecho, el entendimiento de ambos países en la COP26 sobre la necesidad de cooperar en materia de cambio climático tampoco ayudó a apaciguar los demás frentes de la disputa (Mercado Plus, 2021). Recordemos, tal como ha sido señalado en los informes anteriores, la disputa comercial entre las dos principales economías del mundo fue escalando hacia otros sectores como el diplomático, geoestratégico y tecnológico.

En el último cuatrimestre de 2021 los acercamientos comerciales de China hacia América, con la evaluación de la factibilidad de un TLC con Uruguay; y las intenciones del gigante asiático de unirse al CPTPP ponen en alerta a los Estados Unidos que ven crecer la influencia china sobre su “patio trasero” (Morales, 2021). Esta situación junto con la “carrera armamentista hipersónica” que llevan adelante ambas potencias (González, 2021) solo continúa tensando el vínculo, contrastando con los discursos que se enfocan en construir “un diálogo franco” entre ambos Estados (SWI, 2021b).

Volviendo a la Guerra Comercial en sí, la situación volvió a agravarse durante los últimos meses del año por las políticas tomadas por Biden para contener a China (Díez, 2021; Lazcano, 2021). Al prohibir las importaciones de Xinjian, a través de la promulgación de una ley, a raíz de lo que los Estados Unidos consideran una violación a los Derechos Humanos, China reaccionó extendiendo la aplicación de aranceles a los productos norteamericanos hasta junio de 2022.

Lo que a principio del cuatrimestre parecía conducir a un nuevo acuerdo entre las potencias económicas del mundo, sucumbió en una nueva escalada en las tensiones que empeoran con el

contexto internacional de crisis y conflictos latentes. Solo nos resta esperar al próximo cuatrimestre para observar la evolución de esta historia de avances y retrocesos que inició en 2018 bajo la administración Trump. La política comercial sigue subsumida a la lógica geopolítica de competencia entre ambos países.

Referencias Bibliográficas

- BBC News Mundo. (2021, febrero 11). Joe Biden y Xi Jinping intercambian reproches en su primera llamada telefónica. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56020592>
- Díez, P. (2021, diciembre 17). El Senado de EEUU prohíbe las importaciones de la región china de Xinjiang—Periodista Digital. <https://www.periodistadigital.com/periodismo/20211217/senado-eeuu-prohibe-importaciones-region-china-xinjiang-noticia-689404550005/>
- DW. (2021, noviembre 16). Biden dice que su cumbre con Xi es para prevenir «un conflicto» | DW | 16.11.2021. DW.COM. <https://www.dw.com/es/biden-dice-que-su-cumbre-con-xi-es-para-prevenir-un-conflicto/a-59831515>
- France24. (2021, octubre 26). China y EEUU celebraron una videoconferencia por asuntos comerciales. France 24. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20211026-china-y-eeuu-celebraron-una-videoconferencia-por-asuntos-comerciales>
- González, S. M. (2021, diciembre 1). Carrera armamentística hipersónica: Así es el nuevo capítulo de la «guerra» entre EE. UU. y China. COPE. https://www.cope.es/actualidad/internacional/noticias/carrera-armamentistica-hipersonica-asi-nuevo-capitulo-guerra-entre-china-20211201_1654539
- Lazcano, M. (2021, diciembre 24). «Es grave»: Furiosa reacción de China ante la sanción de Joe Biden y las críticas a los Derechos Humanos. El Intranews. <https://elintranews.com/mundo/2021/12/24/es-grave-furiosa-reaccion-de-china-ante-la-sancion-de-joe-biden-y-las-criticas-a-los-derechos-humanos/>
- Mercado Plus. (2021, noviembre 11). EE.UU. y China prometen cooperación en la crisis del clima. Revista Mercado. <https://mercado.com.ar/mercado-plus/ee-uu-y-china-prometen-cooperacion-en-la-crisis-del-clima/>
- Morales, R. (2021, septiembre 14). Estados Unidos y China llevan a América su guerra comercial. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Estados-Unidos-y-China-llevan-a-America-su-guerra-comercial-20210914-0022.html>
- SWI. (2021a, septiembre 10). Biden y Xi hablan para evitar un «conflicto» entre EEUU y China. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/afp/biden-y-xi-hablan-para-evitar-un--conflicto-entre-eeuu-y-china/46936804>
- SWI. (2021b, octubre 4). EEUU afirma que busca diálogo franco con China sobre comercio y mantiene aranceles. SWI swissinfo.ch. <https://www.swissinfo.ch/spa/afp/eeuu-afirma-que-busca-di%C3%A1logo-franco-con-china-sobre-comercio-y-mantiene-aranceles/47000310>

África y CFTA

Gisel Estefanía López

Desde la entrada en vigencia del Área Continental Africana de Libre Comercio (AfCFTA, por sus siglas en inglés) diversos actores económicos y políticos continúan brindando apoyo al proyecto continental.

Los efectos de la integración regional y las expectativas de alza del comercio intra africano permean, entre otros, en las decisiones del sector privado. Ethiopian Airlines y a-e trade group firmaron un memorando de entendimiento con Etiopía, a partir del cual se encargarán de la aplicación de un centro logístico en África Oriental en el Aeropuerto Internacional Addis Abeba Bole (African Union, 2021). Se trata de un plan de acción, una asociación público-privada por donde se aportará una plataforma de comercio electrónico en línea, un centro de almacenamiento/despacho, transporte y servicios de entrega puerta a puerta a fin de contribuir positivamente a la promoción de PYMEs y empleo en la región (African Union, 2021). En igual sintonía, se firmó un acuerdo entre el bloque y el Trade Mark East African (TMEA) por el que se busca acelerar el comercio intraafricano considerando la experiencia de la TMEA respecto a la reducción de barreras al comercio (Mene, 2021).

Por su parte, el representante del AfCFTA, Wamkele Mene, siguió asistiendo a importantes eventos y encuentros con referentes africanos en post de la integración continental. Uno de los rasgos distintivos de esta iniciativa de integración es su importante proyección de diplomacia internacional. Así, presenció la primera plataforma de inversión en el marco del Foro Empresarial de Angola, donde concurrieron representantes económicos de Ghana con oportunidades de inversión (Mene, 2021). También se reunió con el presidente de Sudáfrica, Cyril Ramphosa y con el presidente del Níger, Mohamed

Bazoum, para conversar sobre el avance de las negociaciones del bloque y su implementación (Mene, 2021). Asimismo, participó de encuentros con funcionarios de comercio y directores de aduana de Ghana, Nigeria y Togo donde puso en discusión temas de facilitación de comercio, cooperación aduanera y tránsito a lo largo del corredor Abidjan-lagos (Mene, 2021). Malawi, fue otro de los países visitados por el mandatario como cierre de año. El principal objetivo respecto al mismo es integrarlo dentro de las cadenas de valor continentales, apuntando fuertemente al logro del desarrollo a partir de la participación de las pymes (Mene, 2021).

Por otro lado, considerando las reuniones extracontinentales, cabe mencionar que Mene se encontró con el ministro de África del Reino Unido, James Duddridge, con quién firmó un acuerdo para el fomento del comercio intra-africano (Mene W. , 2021). Por su parte, Japón fue otro actor importante. El representante del AfCFTA se reunió con el embajador de Japón por la Unión Africana, H.E. Horiuchi Toshihiko, donde se alentó la inversión del sector privado japonés en África, con especial atención al vínculo que los une como socios comerciales en el sector automotriz (Mene, 2021).

Finalmente, la representante de comercio de los Estados Unidos brindó su compromiso de apoyo al AfCFTA, que debe basarse en la exploración de la inversión extranjera directa, en el desarrollo de cadenas de valor regionales y la promoción de mujeres y los jóvenes en el comercio (Mene, 2021).

Referencias Bibliográficas

African Union. (2021, 08 03). *Ethiopian Airlines A-e Trade Group, Sign MoU to Establish East African Smart Logistics and Fulfilment Hub at ADD to Support AfCFTA*. Retrieved from African Union: <https://au.int/pt/node/40662>

Mene, W.[@MeneWamkele] (14 de septiembre de 2021) *Yesterday I had the privilege of briefing His Excellency President @CyrilRamaphosa, on the progress we are making with regards to the negotiations.* [Tweet]. [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/MeneWamkele/status/1437683259257901056>

Mene, W.[@MeneWamkele] (18 de septiembre de 2021). *Friday, the Meeting of the Ministers Responsible for Trade & Directors-General/Heads of Customs of Benin, Côte d'Ivoire, Ghana, Nigeria & Togo on issues of Trade Facilitation.* [Tweet]. [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/MeneWamkele/status/1439318699165589513>

Mene, W.[@MeneWamkele] (18 de septiembre de 2021). *Friday @FrankMatsaert joined me in signing an MOU between @AfCFTA & @TradeMarkEastA The partnership will support @AfCFTA's mission to accelerate intra-African trade.* [Tweet]. [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/MeneWamkele/status/1439330891835248645>

Mene, W.[@MeneWamkele] (05 de octubre de 2021). *During my first official visit to Malawi, I had the honour to brief H.E. Dr Lazarus McCarthy Chakwera @LAZARUSCHAKWERA on AfCFTA implementation.*[Tweet]. [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/MeneWamkele/status/1445411519320268815>

Mene, W.[@MeneWamkele] (04 de septiembre de 2021). *On our journey in creating a 'single African market', I was joined by the UK Minister for Africa @JamesDuddridge today, to sign an MOU.*[Tweet]. [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/MeneWamkele/status/1433991562338390026>

Mene, W.[@MeneWamkele] (04 de septiembre de 2021). *Today, I met the Ambassador of Japan to the AU, H.E. Horiuchi Toshihiko to update him on the AfCFTA & highlighted the importance of Japan as a partner.* [Tweet]. [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/MeneWamkele/status/1435929275136417796>

AfCFTA Secretariat Official.[@AfCFTA] (14 de diciembre de 2021). *USTR expressed their commitment to support the AfCFTA, namely by exploring ways to drive Foreign Direct Investment into Africa.* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/AfCFTA/status/1470735372661530632>

Mene, W.[@MeneWamkele] (04 de agosto de 2021). *Yesterday, we held the very first investment platform by hosting the Angola Business Investment Forum during the visit of H.E. João Lourenço.*[Tweet]. [Imagen adjunta]. Twitter. <https://twitter.com/MeneWamkele/status/1423017517283426306>

Negociaciones multilaterales en la Organización Mundial del Comercio

*Camila Romero – Ignacio Egea Dellarda –
Victoria Guida Tanoni – Violeta Caridad*

CM12 otra vez suspendida: CM 0 - Covid 2

El 26 de noviembre, el Consejo General de la OMC decidió aplazar temporalmente la celebración de la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12) - prevista del 30 de noviembre al 3 de diciembre en Ginebra, Suiza - por el incremento de los contagios causados por nuevas variantes del COVID-19. Además de los posibles riesgos sanitarios de las nuevas variantes, las restricciones a los viajes introducidas en respuesta a sus apariciones imposibilitaban que todos los Ministros participaran de forma equitativa en la Conferencia; tal fue así que esta fue la segunda vez que la pandemia obliga a aplazar la CM12, inicialmente prevista para junio de 2020 en Nursultán, Kazajstán.

Si bien las reuniones virtuales han sido útiles para mantener el funcionamiento de la Organización durante la pandemia, la Directora General señaló que estas no permiten el nivel de interacción necesario para mantener negociaciones tan complejas y políticamente sensibles como las que tendrían lugar en la CM12. Según la Directora General, la prórroga - indefinida al momento de su anuncio - está lejos de significar un "stop" en las negociaciones, sino que le otorga más tiempo a las delegaciones para llegar mejor preparados a la CM12 y cerrar la mayor cantidad de brechas posibles.

La membresía continúa en crecimiento

A pesar de la situación crítica que la OMC está vivenciando en la mayoría de sus funciones, el régimen multilateral de comercio sigue incorporando miembros. Turkmenistán presentó formalmente su proceso de adhesión el 24 de noviembre con intenciones de que sea tratado en la CM12; y asimismo, el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de la Unión de las Comoras, de Uzbekistán y de Timor-Leste, continúan avanzando en sus conversaciones con los respectivos Gobiernos, reafirmando su compromiso y voluntad de completar rápidamente los procesos de adhesión en 2022.

1er examen del funcionamiento y aplicación del AFC

Cuatro años después de la entrada en vigor del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)², el 26 de noviembre los Miembros de la OMC completaron su primer examen (G/TFA/2). En dicho informe, se realizó un balance tanto de los avances de los Miembros en la aplicación del Acuerdo como de los retos que les ha planteado el mismo. Según las notificaciones presentadas por los Miembros, el porcentaje actual de los compromisos de aplicación del AFC se sitúa en el 70,5%.

En el informe sobre el examen se indica que la pandemia representó un desafío sin precedentes para los regímenes aduaneros de todos los Miembros. Como anexo al informe se adjunta un compendio de las experiencias de facilitación del comercio de los Miembros en relación con la pandemia³.

Del análisis de los compromisos de aplicación de los Miembros se desprende que, por un lado, las cinco medidas que tienen el porcentaje más alto de compromisos de aplicación son las siguientes: la inspección previa a la expedición (artículo 10.5); el traslado de mercancías (artículo 9); la retención (artículo 5.2); el recurso a agentes de aduanas (artículo 10.6); y la admisión temporal de mercancías (artículo 10.9). Por otro lado, las cinco medidas que tienen el porcentaje más bajo de compromisos de aplicación son las siguientes: la gestión de riesgo (artículo 7.4); la cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera (artículo 8); los procedimientos de prueba (artículo 5.3); los operadores autorizados (artículo 7.7); y la ventanilla única (artículo 10.4). En el informe también se destaca que los PMA Miembros siguen teniendo dificultades para cumplir sus obligaciones en materia de notificación (OMC, 2021a).

² Cabe recordar que el mismo tiene por objeto agilizar el movimiento, el levante y el despacho de mercancías, incluidas las mercancías en tránsito; y es el primer acuerdo que permite a los países en desarrollo y menos adelantados fijar sus propios calendarios de aplicación; vinculando expresamente los avances en la aplicación con las capacidades técnicas y financieras de los Miembros.

³ Para ver en detalle dicha información, dirigirse a la Sección I del Documento del Examen (G/TFA/2): <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/G/TFA/2.pdf&Open=True>,

AGRICULTURA

El 23 de noviembre de 2021, se presentó el texto revisado ([TN/AG/50](#)) del proyecto de texto de negociación publicado en el mes de julio de cara a la CM12. En declaraciones, la Presidenta de las negociaciones sostuvo que dicho texto revisado es un intento por presentar “un paquete equilibrado y realista que pueda recabar el apoyo de todos los Miembros para la obtención de un resultado que todos puedan aceptar” (OMC, 2021b: 3).

La Presidenta señaló que, de lograrse un resultado sobre la agricultura, este deberá garantizar que el comercio contribuya a avanzar hacia el logro de los objetivos establecidos en el Acuerdo sobre la Agricultura en su artículo 20 (Continuación del proceso de reforma) y del preámbulo del Acuerdo. También se necesita de manera más amplia por otras razones: para garantizar que el comercio contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el ODS 2 sobre el hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición, y la agricultura sostenible; para sentar las bases de una recuperación tras la pandemia de COVID-19, y para permitir respuestas efectiva a nuevos desafíos como como el cambio climático, que ya está teniendo efectos significativos en los mercados globales.

Un aspecto de las negociaciones en la esfera de la agricultura que se ha destacado en varias oportunidades es la flexibilidad, el debate constructivo y el compromiso compartido de los Miembros. Desde el texto presentado en julio, los Miembros han celebrado consultas intensivas, y entre las más recientes, los debates se han centrado en: la ayuda interna, la constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria y, en menor medida, el acceso a los mercados.

- Ayuda interna: los Miembros han hecho llamamientos conjuntos para fortalecer las disciplinas existentes sobre la ayuda interna que distorsiona el comercio y, al mismo tiempo, dejar espacio suficiente para que los Miembros persigan objetivos políticos legítimos, como la seguridad alimentaria, el apoyo a los agricultores de pequeña escala y

de escasos recursos, y el fomento de un sector agrícola resiliente. A pesar de ello, persisten las divergencias de opiniones en torno a: cómo lograr este objetivo; establecer una meta numérica (por ejemplo, del 50% de reducción); el plazo (por ejemplo, la reducción acordada que se realizará para 2030); el alcance, entre otras.

- Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria: Si bien los Miembros reconocen los mandatos ministeriales de Bali y Nairobi para encontrar una solución permanente y reconocen el papel potencial de los programas de constitución de existencias públicas en el apoyo a la seguridad alimentaria, los “no proponentes” siguen particularmente preocupados por las posibles distorsiones comerciales y el apoyo ilimitado a los precios de mercado más allá de los niveles de compromiso de la Ronda Uruguay. Estos Miembros argumentan, por lo tanto, que se necesita un progreso paralelo en la ayuda interna y consideran que se necesita más información sobre el uso real de los programas. Los requisitos de transparencia y las salvaguardias se consideran cruciales para brindar a estos Miembros garantías contra cualquier consecuencia no deseada. Dadas las amplias y persistentes lagunas en las opiniones de los Miembros, esta cuestión ha resultado ser la cuestión más difícil de las negociaciones sobre la agricultura, y se espera crear un plan de trabajo de cara a un futuro más alejado, la MC13.
- Acceso a los mercados: el texto revisado incluye elementos de trabajo adicionales para mejorar la transparencia del acceso a los mercados en cada área y el cumplimiento de las notificaciones, que se realizarán en el Comité de Agricultura. En cuanto a la cuestión de la transparencia de los aranceles aplicados, algunos Miembros siguen preocupados por las limitaciones logísticas o las consecuencias de la decisión propuesta para los posibles cambios legislativos que podrían necesitar. Ante la reticencia de algunos Miembros de un acuerdo definitivo, se ha propuesto que el trabajo en esta área continúe en el Comité de Acceso a Mercados, sustentado por su intercambio de prácticas nacionales actuales al cambiar los aranceles aplicados, y con miras a desarrollar una lista no exhaustiva de buenas prácticas para las autoridades aduaneras nacionales.

En cuanto a otros temas de la agenda de negociación de agricultura como son: la competencia de las exportaciones; las restricciones a la exportación; el algodón; y el Mecanismo de Salvaguardia Especial, a pesar de que los debates continuaron no hubo un avance significativo. La transparencia sigue siendo una cuestión transversal en todo ello.

Subvenciones a la pesca

A pesar de la decisión por aplazar la CM12, los Miembros han seguido trabajando en el proyecto de Acuerdo presentado por el Presidente de las negociaciones en el mes de noviembre ([WT/MIN\(21\)/W/5/Add.1](#)), y se han celebrado consultas informales sobre las cuestiones de territorialidad previstas en el artículo 11.3 b) y las disposiciones sobre trato especial y diferenciado en el marco de las disciplinas relativas a la sobrecapacidad y la sobrepesca del artículo 5.4. En el proyecto hay texto que figura entre corchetes para representar las esferas en las que las opiniones de los Miembros siguen siendo divergentes y para las que se necesitará la atención de los Ministros⁴. Se espera que los Miembros redoblen los esfuerzos y concluyan el acuerdo lo antes posible en el año 2022.



Iniciativas Conjuntas

Victoria Guida Tanoni

El último cuatrimestre del 2021 fue uno de grandes expectativas. La XII Conferencia Ministerial, que se celebraría entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre, actuó todo el año como catalizadora de las negociaciones en el marco de la OMC. Los coordinadores de los debates relacionados con las Iniciativas Conjuntas se refirieron reiteradamente a la Ministerial como la meta última, con la intención de movilizar las discusiones en pos de un resultado concreto. En este sentido, el aplazamiento indefinido de la Conferencia días antes de su celebración (OMC, 2021r) sin dudas dejó avances inconclusos en el camino, además de brindar una salida fácil a espacios que aún no habían alcanzado grandes convergencias.

Este fue el caso de la **Iniciativa de la Declaración Conjunta sobre Comercio Electrónico**, cuya actividad a lo largo del cuatrimestre, como pareciera ser ya una regla, fue muy reducida y restringida. Los Miembros celebraron reuniones en septiembre, octubre y noviembre en las que se presentaron actualizaciones sobre los progresos realizados en las negociaciones en pequeños

⁴ Para mayor información, remitirse al informe anterior.

grupos vigentes⁵, pero el único avance significativo al que se dio publicidad fue la conclusión de las negociaciones en materia de datos gubernamentales abiertos y protección de consumidores online⁶ (OMC, 2021c). A principios del cuatrimestre se difundió entre los miembros un texto de negociación consolidado, pero aún en 2022 se mantiene restringido⁷.

Los coorganizadores continuaron apelando, al igual que durante el cuatrimestre pasado, a la flexibilidad y creatividad (OMC, 2021p) de los Estados Miembro para alcanzar el objetivo de convenir un conjunto de entre 10 y 12 artículos limpios para el futuro acuerdo sobre comercio electrónico, que idealmente se presentaría en la CM12 (OMC, 2021k, 2021p). Sin embargo, a diciembre de 2021 era más tangible una promesa sobre progresos futuros que una celebración de logros concretados en 2021, algo que, sin dudas, tiene un costo menor dada la cancelación de la CM12.

Aun así, no se puede culpar de todo a la nueva reprogramación de la Ministerial. Los miembros de los **Debates Estructurados sobre Facilitación de Inversiones al Desarrollo** (IFD, por sus siglas en inglés) han logrado grandes avances en la redacción del futuro Acuerdo IFD a lo largo de las 4 reuniones celebradas en los últimos meses de 2021, dedicando tiempo a examinar los proyectos de texto preparados por el embajador chileno Francke, coordinador de los debates, sobre la base del Texto de Pascua, las negociaciones en pequeños grupos y las propuestas de los Miembros⁸.

Uno de los principales temas abordados por los Miembros fue la importancia de tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo (PED) y países menos adelantados (PMA), con especial hincapié en la inclusión de disposiciones de TED que faciliten y flexibilicen la internalización del

⁵ Se encuentran vigentes los siguientes pequeños grupos de negociación: facturación electrónica, ciberseguridad, código fuente, acceso abierto a internet, comercio sin papel, transacciones electrónicas, datos gubernamentales abiertos y protección a los consumidores en línea.

⁶ Se convierten en el séptimo y octavo tema de debate concluido, precedido por firmas electrónicas y autenticación; spam; contratos electrónicos; transparencia; comercio sin papel y acceso abierto a internet (WTO, 2021a)

⁷ INF/ECOM/62/Rev.2

⁸ Se difundieron propuestas individuales de Camboya, Laos, Chile y Japón, además de dos propuestas conjuntas de Brasil, República Dominicana, Granada, Japón, Laos y Marruecos, por un lado, y de República Dominicana y Granada, por otro.

futuro Acuerdo IFD en estos países⁹ (OMC, 2021b, 2022a, 2022b). Por su parte, la definición del alcance del Acuerdo, las obligaciones del Estado de origen de las inversiones y la manera en que se debe regular el movimiento de personas de negocios son los aspectos que generaron más desacuerdos entre los participantes de las negociaciones (OMC, 2021b, 2022a, 2022b).

Aunque aún no hay un texto definitivo, el Texto de Pascuas fue profundamente pulido y será una buena base para las negociaciones del 2022. Los futuros debates contarán ahora con la participación de 110 Estados Miembro, tras la adhesión de Perú, Albania, Georgia, Islas Salomón, Maldivas, Panamá, Papua Nueva Guinea, Uganda y Zimbawe en el último tramo de 2021 (OMC, 2021v, 2022a). Durante el nuevo semestre se prevé la celebración de 8 reuniones (OMC, 2021q) con la vista puesta en avanzar en la definición de las disposiciones relativas a la transparencia en materia de inversión, procedimientos administrativos y TED (OMC, 2021v). Bajo este marco, se insta a los Ministros a esforzarse por concluir las negociaciones durante el nuevo año (OMC, 2021a).

En la misma línea pueden leerse los avances logrados en materia de comercio y género a un año del establecimiento del **Grupo de Trabajo Informal sobre el Comercio y Cuestiones de Género**. A pesar de que aún existe un bajo nivel de transparencia en cuanto a las discusiones que se mantienen en la reuniones, el GTI publicó, el 3 de diciembre, la Declaración Ministerial Conjunta sobre la Promoción de la Igualdad de Género y el Empoderamiento Económico (OMC, 2021x).

El texto, que cuenta con el apoyo de 121 Miembros de la OMC, fue elaborado inicialmente por el grupo “Amigos del Género”, integrado por 18 miembros de la OMC, 4 organizaciones internacionales y la Secretaría (OMC, 2021d). El documento reafirma el compromiso y renueva la voluntad de seguir trabajando en el marco de los cuatro pilares¹⁰, además de instar a los participantes a continuar evaluando el efecto de la pandemia sobre las mujeres y considerar medidas que apunten a una recuperación económica inclusiva. Esto último es clave porque, como

⁹ Las comunicaciones de Laos (INF/IFD/RD/84 e INF/IFD/RD/86), Granada y República Dominicana (INF/IFD/RD/87 e INF/IFD/RD/88) hacen alusión expresa de esta cuestión.

¹⁰ Los cuatro pilares de la labor del GTI son: examen de la labor analítica realizada; intercambio de experiencias; consideración del concepto “perspectiva de género” y su alcance y contribución al Programa de Trabajo sobre Aid For Trade.

señaló la DGA Ellard, las mujeres se han visto más golpeadas por los efectos económicos del COVID-19¹¹, pero las políticas de apoyo apenas tienen en cuenta esta cuestión¹² (WTO, 2021b).

Por su parte, el **Grupo de Trabajo Informal sobre MIPYMEs** celebró en septiembre y noviembre sus últimas dos reuniones del año. Como ya hemos mencionado en los informes anteriores, gran parte de la labor del Grupo – además del debate de nuevas propuestas y la clara importancia de la Ministerial – estuvo centrada en el seguimiento de la aplicación del paquete de medidas publicadas a fines de 2020¹³ (OMC, 2021z). En relación a ello vale mencionar que China y Rusia incluyeron un capítulo sobre MIPYMEs en sus últimos EPC y que esta información, junto con otros datos recopilados por la Secretaría, ha sido plasmados en una base de datos de acceso público¹⁴. (OMC, 2021z). Además, el Servicio de Asistencia al Comercio Mundial del ITC fue actualizado con información de 10 Miembros y ahora cuenta con información sobre aranceles, estimaciones del potencial exportable y procedimientos de exportación (OMC, 2021e, 2021j, 2021z).

A lo anterior se suma la efectiva puesta en marcha de la plataforma Trade4MSMEs durante el último mes de 2021 y el continuado intercambio de buenas prácticas entre los Miembros. En la reunión de septiembre Brasil y Canadá compartieron experiencias nacionales de facilitación del comercio para MIPYMEs (OMC, 2021j), mientras que en noviembre el Subdirector General de la OMPI, Marco Alemán, introdujo los instrumentos que ofrece la División de PI para las Empresas de su Organización (OMC, 2021y). También se contó con participación de representantes de MIPYMEs de Camerún, Nigeria, Filipinas y Nicaragua que compartieron historias de resiliencia en el marco de la pandemia de COVID-19 (OMC, 2021i).

Como señaló la DGA Xiangchen Zhang, el mantenimiento de bases de datos actualizadas y la costumbre de compartir buenas prácticas son una forma de ayudar a las mipymes a hacer frente a uno de sus principales desafíos: la falta de información (OMC, 2021o). Para estos actores es

¹¹ Durante la pandemia se han perdido 5% de empleos femeninos y 3,9% de empleos masculinos.

¹² Sólo el 9% de las políticas de apoyo ponen el foco en las mujeres.

¹³ INF/MSME/4 e /Rev.1

¹⁴ Se puede acceder a la base de datos creada por la Secretaría en el siguiente link:
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/msmesandtra_s/msmesdatabase_s.htm

importante que los gobiernos apliquen políticas específicas y coordinadas que ayuden a mitigar los efectos de la pandemia (OMC, 2021l).

Todos estos avances son destacados en el texto del proyecto de Declaración Ministerial que, después de tres meses de revisiones, fue aprobado por unanimidad el 24 de septiembre (OMC, 2021j, 2021n), como se había previsto el cuatrimestre pasado. El documento, que pretendía aprobarse en la CM12, renueva el compromiso de los miembros en torno a la Declaración Conjunta de Buenos Aires y refuerza la voluntad por seguir trabajando en la aplicación de las medidas adoptadas y en la discusión e identificación de medidas que promuevan la participación de las MIPYME en el comercio internacional, además del fomento de la promoción de plataformas que faciliten el acceso a las MIPYMES a la información¹⁵ (OMC, 2021h).

Ahora bien, y sin intención de desmerecer los logros arriba desarrollados, quien se lleva los aplausos del cuatrimestre es la **Iniciativa sobre la Declaración Conjunta sobre Reglamentación Nacional del Comercio de Servicios**, que el pasado 2 de diciembre concluyó satisfactoriamente las negociaciones (OMC, 2021w). Entre fines de septiembre y de noviembre se observó un intenso nivel de actividad entre reuniones¹⁶ y la elaboración, revisión y presentación de listas de compromisos, permitiendo que 40 listas sean registradas en la Organización (OMC, 2021u).

Las disciplinas acordadas por los 67 Miembros (OMC, 2021w) abarcan las medidas relativas a las prescripciones y procedimientos en materia de licencias y de títulos de aptitud y de normas técnicas que afecten el comercio de servicios. El énfasis está puesto en la simplificación, publicidad, apertura y transparencia del proceso de adjudicación de autorizaciones para el suministro de servicios en el extranjero (OMC, 2021f, 2021s). A nivel general se prevé un plazo de 12 meses para certificar los nuevos compromisos (OMC, 2021w), además de un período de transición de 7 años desde la entrada en vigor de las disciplinas para los PED. Por su parte, los PMA se verán obligados a aplicar las medidas en tanto mantengan su condición de “menos adelantado” (OMC, 2021f, 2021s).

¹⁵ Para más detalles sobre el texto de la Declaración, dirigirse al 2º informe de 2021 publicado por el GENCI, disponible en: <https://bit.ly/3J4oFO7>

¹⁶ Se celebraron 6 reuniones entre septiembre y noviembre.

El objetivo de las disciplinas consiste en agilizar los trámites burocráticos para facilitar el comercio de servicios y reducir los efectos no deseados de restricción del comercio. En pocas palabras, lo que se busca es generar transparencia, previsibilidad y eficacia en los procedimientos generando, consecuentemente, una mayor seguridad jurídica (OMC, 2021m, 2021w). Según un estudio conjunto de la OCDE y la OMC, se estima un ahorro anual de costos en el comercio de servicios de hasta USD 150.000 millones como resultado de la aplicación de las nuevas disciplinas (OMC, 2021t).

Este texto ha sido calificado de “actualización histórica de las normas de la OMC” en tanto es el primer conjunto de normas sobre servicios en 24 años e incluye, por primera vez en un texto negociado de la Organización, un artículo especialmente dedicado a la “no discriminación entre hombres y mujeres”¹⁷ (OMC, 2021f, 2021s) (OMC, 2021g, 2021w).

Con todo, el balance 2021 de las Iniciativas Conjuntas es positivo. A pesar del aplazamiento de la Ministerial, los Miembros han alcanzado importantes convergencias y presentados textos limpios de Declaración que aguardan a ser aprobados en una futura Conferencia. Las negociaciones en comercio electrónico deberán intensificarse en los próximos meses para acercarse al nivel de progreso – o al menos de transparencia – que manifiestan los demás espacios de negociación. Siendo que es un área transversal (ya que afecta, por ejemplo, a cómo las mujeres y las pequeñas empresas pueden insertarse en el comercio internacional), es crucial que se logren acuerdos y apliquen medidas comunes en este campo. Todo está por verse.

Debates estructurados sobre comercio y sostenibilidad ambiental

Violeta Caridad

En el período que va de septiembre a diciembre de 2021 se desarrollaron nueve debates estructurados sobre comercio y sostenibilidad ambiental entre los países miembros de la OMC, además de encuentros y foros de discusión informales.

¹⁷ El artículo 22 inc. d reconoce, de todas formas, la posibilidad de aplicar medidas de “discriminación positiva” destinadas a lograr la igualdad de género.

Desde la Organización se reconoce el papel del comercio en el logro del objetivo de un desarrollo sostenible y la necesidad de proteger y preservar el medio ambiente, así como también, la importancia de la lucha contra el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Ésta es una preocupación que todos los Miembros comparten cada vez en mayor medida, y reconocen que tras la pandemia de COVID-19 estas preocupaciones se han incrementado. Motivo por el cuál, se busca alcanzar un mayor nivel de compromiso de parte de los miembros de la OMC para luchar contra la basura marina y microplásticos mediante un enfoque de economía circular. Se reconoce, a su vez, la particular situación de vulnerabilidad que viven los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), debido a que son altamente afectados por el impacto ambiental, y es por esto que se propone como solución la cooperación comercial multilateral para promover buenas prácticas (OMC, 2021).

Con la ilusión de conseguir la proactiva participación de miembros, organizaciones e instituciones internacionales, autoridades y organismos nacionales responsables del comercio y el medio ambiente, además del sector privado, el sector académico y la sociedad civil, los siguientes Estados: Albania, Australia, Barbados, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Corea, República de Costa Rica, Ecuador, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Gambia, Honduras, Hong Kong, China, Islandia, Jamaica, Japón, Kazajstán; Macao, China, Marruecos, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, Perú, Reino Unido, República Centroafricana, Singapur, Suiza, Suriname, Tailandia, Tonga, Unión Europea, Uruguay y Vanuatu, en el marco de un diálogo informal de la OMC el 10 de diciembre, buscan perseguir los siguientes objetivos en términos medioambientales:

Identificar medidas que los Miembros participantes puedan adoptar colectivamente para respaldar los esfuerzos mundiales por reducir la contaminación producida por los plásticos. Esto incluye, entre otras cosas: mejorar la comprensión del comercio mundial de plásticos, en particular las corrientes de plásticos incorporados en los productos objeto de comercio internacional o asociados a ellos (por ejemplo, embalajes de plástico) y aumentar la transparencia respecto de las políticas comerciales pertinentes para reducir la contaminación producida; intercambiar experiencias de enfoques eficaces para avanzar hacia un comercio de plásticos más circular y eficiente en el uso de los recursos y ambientalmente sostenible; examinar las necesidades de creación de capacidad y asistencia técnica relacionadas con el comercio de los Miembros en desarrollo, en particular los PEID vulnerables, a fin de respaldar sus esfuerzos por avanzar hacia

economías de plásticos más circulares y mejorar la gestión y el reciclaje ambientalmente racionales de plásticos; desarrollar y fortalecer las capacidades locales de los países en desarrollo para producir sustitutos y alternativas a los plásticos de un solo uso que sean ambientalmente sostenibles y eficaces y diseñar políticas comerciales para luchar contra la contaminación producida por los plásticos (OMC, 2021).

Por otro lado, en el marco del debate estructurado sobre el comercio y la sostenibilidad ambiental del 14 de diciembre los siguientes países participantes: Albania, el Reino de la Arabia Saudita, Australia, el Reino de Bahrein, Cabo Verde, el Canadá, el Chad, Chile, China; Colombia; Corea, República de Costa Rica, el Ecuador, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Fiji, Gambia, Honduras, Hong Kong, China, Islandia, Israel, el Japón, Kazajstán; Liechtenstein, Macao, China, Macedonia del Norte, Maldivas, México, la República de Moldova, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, Panamá, el Reino Unido, el Senegal, Singapur, Suiza, Suriname, el Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, Turquía, Ucrania, la Unión Europea, el Uruguay y Vanuatu hicieron especial hincapié en la necesidad de adoptar enfoques inclusivos que reflejen las circunstancias de los diversos miembros de la organización y, por ende, sus diversas necesidades de desarrollo específicas; se reconoce que el comercio internacional y la política comercial pueden y deben favorecer el logro de los objetivos ambientales y climáticos y fomentar una producción y un consumo más sostenibles, considerando que esto debe llevar a cabo en una transición justa y progresiva que tenga en cuenta la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por último, en la misma fecha se llevó a cabo una Comunicación Ministerial sobre las Subvenciones a los Combustibles Fósiles, la cual se realizó a petición de las delegaciones de Albania, Chile, Costa Rica, Fiji, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, República de Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, el Reino Unido, Suiza, Tonga, la Unión Europea, el Uruguay y Vanuatu. Estos países abogan al abordaje eficaz de la cuestión de las subvenciones a los combustibles fósiles, con el fin de obtener beneficios desde el punto de vista comercial, económico, social y ambiental y a fin de liberar fondos gubernamentales para apoyar una recuperación verde y resiliente. Reconociendo el constante aumento de las subvenciones en el último decenio y que, las mismas, se estimaban en un número de aproximadamente USD 500.000 millones en 2019, y que la desviación de los fondos destinados a esas subvenciones favorecerá una transición justa hacia una economía verde y sostenible; así como también puede contribuir

de manera contundente a los objetivos del Acuerdo de París. Las propuestas concretas apuntan a racionalizar y eliminar progresivamente, con arreglo a un calendario claro, las subvenciones ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico, alentando, a su vez, al resto de los Miembros de la OMC a sumarse a este empeño.

Se tendrán en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los PVD; compartiendo información y experiencias para hacer avanzar los debates en la OMC con miras a lograr disciplinas ambiciosas y eficaces. Para concluir, en esta instancia los miembros apuntan a la mejora de la transparencia y la notificación de información en la OMC, de forma que se puedan evaluar los efectos de los programas de subvenciones a los combustibles fósiles sobre el comercio, la economía y el medio ambiente, así como también se comprometen a elaborar opciones concretas para hacer avanzar esta cuestión en la OMC con antelación a la Cumbre Ministerial 13.



Órgano de Solución de Diferencias y Reformas OMC

Ignacio Egea Dellarda

Durante el último cuatrimestre del 2021, el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) se reunió en cuatro ocasiones, el 27 de septiembre, el 26 de octubre, el 29 de noviembre y el 20 de diciembre. En las cuatro reuniones la dinámica señalada en los informes anteriores desde que se hizo efectivo el bloqueo del Órgano de Apelación en diciembre de 2019 continúa estando presente: se considera la creación de nuevos paneles, se monitorea el cumplimiento e implementación de las medidas definitivas y se procede a apelar algunos reportes de los paneles, pero el bloqueo antes mencionado impide la resolución definitiva de las disputas que continúan abiertas (OMC, 2021a, 2021c, 2021d, 2021e). Al 31 de diciembre de 2021, son 24 las disputas¹⁸ que se encuentran en un limbo legal a raíz de la decisión de las partes de apelar los reportes formulados por los paneles especiales.

¹⁸ Para conocer el listado de las disputas apeladas pendientes visitar https://www.wto.org/english/tratop_e/dispu_e/appellate_body_e.htm#fnt-1

México presentó su ya habitual propuesta conjunta en nombre de 122 Miembros (Camboya se unió a la lista de Miembros en noviembre para comenzar el proceso de selección de candidatos del OA y superar el *impasse* en el Órgano (OMC, 2021a, 2021c, 2021d, 2021e). No obstante, Estados Unidos continuó negando su apoyo a la propuesta, alegando que todavía sus preocupaciones sistémicas con respecto al funcionamiento del OA no han sido debidamente tratadas y mucho menos solucionadas (OMC, 2021a, 2021c, 2021d, 2021e).

Tal y como venía sucediendo desde el cuatrimestre anterior, luego de que la delegación estadounidense respondiera a la insistente propuesta conjunta de los demás miembros para superar el bloqueo, México vuelve a tomar la palabra para señalar que “el hecho que un Miembro pueda tener preocupaciones sobre ciertos aspectos del funcionamiento del Órgano de Apelaciones no puede servir como pretexto para perjudicar y estorbar el trabajo de solución de disputas” y que “no existe ninguna justificación legal para el bloqueo en los procesos de selección que está causando la nulidad y perjudicando los derechos de muchos Miembros” (OMC, 2021a, 2021c, 2021d, 2021e).

A pesar de que algunos Miembros consideran que la decisión de apelar un informe del Grupo Especial busca paralizar la solución de la disputa, esa decisión es un derecho de la contraparte que considera que el reporte es incorrecto o injusto. La salida a este *loop* en el OSD sólo llegará cuando haya un compromiso real de todos los Miembros por buscar una solución y emprender una verdadera reforma del OSD.

Cabe recordar que en octubre 2021 la Representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, participó de una serie de eventos en Ginebra, en los que afirmó que Washington sigue apoyando a la OMC pero reiteró el descontento de su país respecto del funcionamiento del Órgano de Apelaciones (USTR, 2021). Tai remarcó la importancia de llegar a un acuerdo con los demás Miembros para reformar la OMC sin embargo no avanzó en propuestas concretas para superar la crisis del OA (USTR, 2021).

Con respecto a **Reformas OMC**, las esperanzas que estaban puestas en los posibles resultados a alcanzar por los Miembros en la CM12 se desvanecieron en el aire con la nueva prórroga de la Ministerial (OMC, 2021).

Estas esperanzas alimentadas por el asombroso liderazgo político que ha demostrado la DG, la Dra. Ngozi Okonjo Iweala durante su gestión han sido prorrogadas hacia el 2022. Como ha señalado el Director General Adjunto Zhang, el dinamismo y la revitalización de la OMC dependen del éxito de la CM12 (OMC, 2021b). Para que efectivamente la reforma OMC deje el plano discursivo y se convierta en una realidad, habrá que esperar a la efectivización de la Conferencia Ministerial.

Referencias Bibliográficas

CM12 otra vez suspendida: CM 0 - Covid 2

OMC (2021, noviembre 26). El Consejo General decide aplazar la CM12 indefinidamente. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/mc12_26nov21_s.htm.

La membresía continúa en crecimiento

OMC (2021, septiembre 21). Los Miembros elogian los considerables progresos realizados por las Comoras para lograr la adhesión a la OMC. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/acc_21sep21_s.htm.

OMC (2021, octubre 30). Uzbekistán destaca su firme voluntad de acelerar las negociaciones de adhesión a la OMC. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/acc_30oct21_s.htm.

OMC (2021, noviembre 24). Turkmenistán presenta una solicitud oficial de adhesión a la OMC. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/acc_25nov21_s.htm.

OMC (2021, diciembre 4). Timor-Leste sigue participando activamente en las conversaciones sobre su adhesión a la OMC pese al aplazamiento de la CM12. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/acc_04dec21_s.htm.

Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

OMC (2021, noviembre 26a). Los Miembros marcan un hito al concluir el examen del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/fac_26nov21_s.htm.

OMC (2021, noviembre 30b). G/TFA/2 "Primer examen del funcionamiento y aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio". Disponible en: <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/G/TFA/2.pdf&Open=True>.

Agenda de Doha

OMC (2021, septiembre 21). Los negociadores encargados de la agricultura intensifican los debates sobre el proyecto de texto. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/agri_27sep21_s.htm.

OMC (2021, noviembre 15). La Presidenta prevé presentar un texto de negociación revisado sobre la agricultura. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/agng_15nov21_s.htm.

OMC (2021, noviembre 23a). La Presidenta de las negociaciones sobre la agricultura presenta un texto revisado de cara a la CM12. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/agng_23nov21_s.htm.

OMC (2021, noviembre 23b). Report by the Chairperson, H.E. MS. Gloria Abraham Peralta, to the Trade Negotiations Committee. Disponible en: <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=q:/TN/AG/50.pdf&Open=True>.

OMC (2021, noviembre 25). Presentado un proyecto de acuerdo sobre subvenciones a la pesca a la atención de los Ministros de cara a la Duodécima Conferencia Ministerial. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/fish_25nov21_s.htm.

OMC (2021, diciembre 2). La Directora General pide a los Miembros un acuerdo sobre la respuesta a la pandemia y las subvenciones a la pesca para finales de febrero. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/hod_02dec21_s.htm.

OMC (2021, diciembre 10). El Presidente de las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca expone las próximas etapas de los trabajos en el nuevo año. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/fish_10dec21_s.htm.

Iniciativas Conjuntas

OMC. (2021a, enero 26). Los negociadores de un acuerdo sobre la facilitación de inversiones establecen una hoja de ruta con miras a la Conferencia Ministerial. https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/infac_29jan21_s.htm

OMC. (2021b, septiembre 8). Conversaciones sobre la facilitación de las inversiones abordan el trato especial y diferenciado, la asistencia técnica y la inversión sostenible. https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/infac_15sep21_s.htm

OMC. (2021c, septiembre 13). E-commerce talks: Two “foundational” articles cleaned; development issues discussed. <https://bit.ly/3sODdM8>

OMC. (2021d, septiembre 23). Los copresidentes del Grupo de Trabajo Informal sobre Comercio y Cuestiones de Género presentan un proyecto de documento final para la CM12. https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/women_23sep21_s.htm

OMC. (2021e, septiembre 27). El grupo de trabajo sobre las pequeñas empresas finaliza un proyecto de declaración para la CM12. <https://bit.ly/3MyBQJi>

OMC. (2021f). INF/SDR/1. <https://bit.ly/3vJ3UUn>

OMC. (2021g, septiembre 27). Participants in domestic regulation talks conclude text negotiations, on track for MC12 deal. <https://bit.ly/3MulhhQ>

OMC. (2021h). INF/MSME/W/36. <https://bit.ly/3sQexDe>

OMC. (2021i, septiembre 30). El Foro Público examina la forma de ayudar a las pequeñas empresas a ser más resilientes. <https://bit.ly/3J41X8M>

OMC. (2021j). INF/MSME/R/28. <https://bit.ly/3tWcehl>

OMC. (2021k, octubre 13). Negociaciones sobre el comercio electrónico: Los coorganizadores instan a los Miembros a redoblar esfuerzos de cara a la CM12. https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/ecom_18oct21_s.htm

OMC. (2021l, octubre 22). Para la recuperación económica posterior a la pandemia de las mipymes es fundamental una respuesta coordinada a nivel mundial—DGA Zhang. https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/msmes_22oct21_s.htm

OMC. (2021m, octubre 25). Los participantes están en vías de concluir las negociaciones sobre la reglamentación nacional en la esfera de los servicios en la CM12. https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/serv_25oct21_s.htm

OMC. (2021n). Proyecto Definitivo de Declaración sobre las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). <https://bit.ly/3hIymGa>

OMC. (2021o, noviembre 2). El DGA Zhang destaca la importancia de la colaboración entre el ITC y la OMC para lograr “resultados comerciales positivos”. <https://bit.ly/3sRRo3k>

OMC. (2021p, noviembre 10). Progresan las negociaciones sobre el comercio electrónico, con la vista puesta en una comunicación en la CM12. <https://bit.ly/3HPoLYH>

OMC. (2021q, noviembre 19). INF/IFD/W/41. <https://bit.ly/3HQM8B1>

OMC. (2021r, noviembre 26). El Consejo General decide aplazar la CM12 indefinidamente. https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/mc12_26nov21_s.htm

OMC. (2021s). INF/SDR/2. <https://bit.ly/3HUJ86K>

OMC. (2021t, noviembre 26). La OCDE y la OMC publican un estudio conjunto sobre los beneficios económicos del nuevo acuerdo sobre reglamentación nacional en la esfera de los servicios. https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/jssdr_26nov21_s.htm

OMC. (2021u). INF/SDR/3. <https://bit.ly/3IUgWSL>

OMC. (2021v, noviembre 30). Más de dos tercios de los Miembros de la OMC participan ya en las negociaciones sobre la facilitación de las inversiones. <https://bit.ly/3vKTHH0>

OMC. (2021w, diciembre 2). Las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios concluyen con éxito en Ginebra. <https://bit.ly/3tFQN3G>

OMC. (2021x). Declaración Ministerial Conjunta sobre la Promoción de la Igualdad de Género y el Empoderamiento Económico de las Mujeres en el Comercio. <https://bit.ly/3pN7Foe>

OMC. (2021y). INF/MSME/R/29. <https://bit.ly/3Mw9lvP>

OMC. (2021z). INF/MSME/W/37. <https://bit.ly/3HPkzIy>

OMC. (2022a). INF/IFD/R/26. <https://bit.ly/3pKxMfA>

OMC. (2022b). INF/IFD/R/28. <https://bit.ly/3hSLs3r>

WTO. (2021a, diciembre). WTO Joint Statement Initiative on E-commerce Statement by Ministers of Australia, Japan and Singapore. <https://bit.ly/3IRptpL>

WTO. (2021b, diciembre 17). DDG Ellard: WTO is taking action to make trade work for women. https://www.wto.org/english/news_e/news21_e/ddgae_17dec21_e.htm

Discusiones sobre el comercio de plásticos

OMC. (2021a, octubre 27). Propuesta De Comunicación Ministerial Sobre Las Subvenciones a Los Combustibles Fósiles. <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/Jobs/GC/264R2.pdf&Open=True>

OMC. (2021b, diciembre 10). Diálogo Informal Sobre La Contaminación Producida Por Los Plásticos Y El Comercio De Plásticos Ambientalmente Sostenible (diálogo Informal Sobre Los Plásticos). <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/WT/MIN21/8R2.pdf&Open=True>

OMC. (2021c, diciembre 14). Debates Estructurados Sobre El Comercio Y La Sostenibilidad Ambiental. <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/WT/MIN21/6R2.pdf&Open=True>

Órgano de Solución de Diferencias y Reformas OMC

OMC. (2021a, septiembre 27). Panels established to review steel duties in China, food import measures in Panama. OMC News. https://www.wto.org/english/news_e/news21_e/dsb_27sep21_e.htm

OMC. (2021b, octubre 11). DDG Zhang: A successful MC12 is critical for reinvigorating the WTO. https://www.wto.org/english/news_e/news21_e/ddgxz_12oct21_e.htm

OMC. (2021c, octubre 26). Panel established to examine Chinese duties on imported Australian wine. OMC News. https://www.wto.org/english/news_e/news21_e/dsb_26oct21_e.htm

OMC. (2021, noviembre 26). General Council decides to postpone MC12 indefinitely. OMC News. https://www.wto.org/english/news_e/news21_e/mc12_26nov21_e.htm

OMC. (2021d, diciembre 20). WTO panels to review Russian procurement measures, Dominican duties. OMC News. https://www.wto.org/english/news_e/news21_e/dsb_20dec21_e.htm

OMC. (2021e, diciembre 29). Members review requests for panels on Russian procurement measures, Dominican duties. OMC News. https://www.wto.org/english/news_e/news21_e/dsb_29nov21_e.htm

USTR. (2021, octubre). *Ambassador Katherine Tai's Remarks As Prepared for Delivery on the World Trade Organization*. United States Trade Representative. <http://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/speeches-and-remarks/2021/october/ambassador-katherine-tais-remarks-prepared-delivery-world-trade-organization>